



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1799 de 2024

Carpetas Nos. 2964 y 3102 de 2022

Comisión de
Educación y Cultura

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Delegación

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Delegación

WASHINGTON BENAVIDES

Designación al Liceo Nº 5 de la ciudad de Tacuarembó

SALVADOR MATTOS

Designación a la Escuela Pública Nº 30 de Laureles del departamento de Salto

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de mayo de 2024

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Felipe Algorta.

Miembros: Señora Representante Laura Burgoa y señores Representantes Carlos Cabrera, William Galiano, Nicolás Lorenzo, Agustín Mazzini y Felipe Schipani.

Delegada
de Sector: Señora Representante Isabel Vázquez D'Elía.

Asiste: Señor Representante Gustavo Guerrero.

Invitados: Por la Universidad de la República: profesores Rodrigo Arim, Rector y Diego Pérez.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: profesores Pablo Martinis, Decano; Andrea Díaz, Antonio Romano y señora Patricia Pujol, Asistente.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.

=====

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Algorta).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a las autoridades de la Universidad de la República y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Les agradecemos mucho por haber aceptado la invitación.

Estamos los diputados miembros de la Comisión de Educación y Cultura: Felipe Algorta, quien les habla; Felipe Schipani; William Galliano; Laura Burgoa; Nicolás Lorenzo; Carlos Cabrera y Gustavo Guerrero. Todavía no vino el diputado Mazzini; seguramente venga pronto.

La delegación que nos visita está integrada por el rector de la Universidad de la República, profesor Rodrigo Arim, y también por Diego Pérez, del rectorado. Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación nos acompañan el profesor decano Pablo Martinis, los profesores Andrea Díaz y Antonio Romano, y la asistente Patricia Pujol.

Reitero el agradecimiento por la comparecencia frente a los hechos de pública notoriedad.

Propongo la siguiente dinámica: los escuchamos y luego les realizamos las preguntas.

SEÑOR ARIM (Rodrigo).- Me gustaría que nos organizáramos de la siguiente manera. Quisiera que, en primer lugar, hicieran uso de la palabra el decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y, por supuesto, el cuerpo docente de la Facultad. Luego, me gustaría terminar con una intervención para dar un poco de contexto a todo este proceso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto, así lo haremos.

SEÑOR MARTINIS (Pablo).- Buenos días para todos y para todas.

Agradezco la invitación cursada para abordar, como decía el señor presidente, el tema de pública notoriedad.

Previamente, quisiera hacer una brevísima presentación de la Facultad porque me parece que corresponde ubicar el contexto más general en el que se desarrolla nuestra vida institucional en niveles de enseñanza, investigación y extensión.

Nosotros tenemos una Facultad, según los datos de planeamiento universitario, con 6.500 estudiantes. Un reciente relevamiento que realizó la Unidad de Evaluación Institucional y Prospectiva determinó que hay 4.557 estudiantes matriculados en la plataforma virtual, en el Espacio Virtual de Aprendizaje, lo que implica alguna actuación concreta, certera, en cursos de la Facultad.

Tenemos una oferta de enseñanza de grado a nivel de tecnicaturas y de licenciaturas. La incorporación de las tecnicaturas nos ha permitido ampliar la oferta hacia áreas más tradicionalmente profesionalistas, que van cambiando un poquito el perfil de la Facultad. Contamos con la tecnicatura en Interpretación de Lenguas de Señas Uruguayas que se dicta en Montevideo, en Salto y en Tacuarembó. Tenemos una tecnicatura en Corrección de Estilo que, hoy por hoy, es la oferta de pregrado de la Facultad que concita mayores inscripciones anualmente. También en el interior del país se dicta la tecnicatura en Bienes Culturales; estamos en Paysandú y en Tacuarembó. Además, contamos con una tecnicatura en dramaturgia, en la que trabajamos en conjunto con la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático. Esto es respaldado también por un convenio con el Ministerio de Educación y Cultura. Estas son ofertas novedosas, digamos, en cuanto a aspectos más técnicos y profesionalistas que la Facultad está llevando adelante. Por

supuesto, ofrecemos las licenciaturas tradicionales de la Facultad: Ciencias Antropológicas, Educación, Historia, Filosofía, Letras, Lingüística, y más recientemente, desde los años noventa, la licenciatura en turismo, que antes era una tecnicatura, lo que también contribuye a ampliar el perfil profesionalista de la Facultad y se dicta alternadamente en la ciudades de Maldonado y Salto. A su vez, contamos con una licenciatura en Biología Humana, compartida con otros servicios de la Universidad de la República.

Ofrecemos diplomas -que sería el primer nivel de posgrado- en articulación con la Administración Nacional de Educación Pública; una licenciatura en enseñanza de lenguas y también un diploma en Estudios Agrarios Latinoamericanos. Además, ofrecemos anualmente más de treinta cursos que llamamos de Educación Permanente, destinados a egresados, que también abarcan distintas áreas profesionales. Tenemos un programa de maestría en Ciencias Humanas que posee una serie de opciones; Antropología en la Cuenca del Plata; Estudios latinoamericanos; Filosofía Contemporánea; Historia Rioplatense; Lenguaje; Cultura y Sociedad; Literatura Latinoamericana; Teoría e Historia del Teatro, y Teorías y Prácticas en Educación. A su vez, compartimos con otros servicios, con otras facultades del área social, una maestría en Enseñanza Universitaria y, como ya señalé, también en convenio con ANEP, una maestría en Enseñanza de Lengua.

En la Facultad, actualmente, están radicados proyectos de investigación financiados por la Comisión Sectorial de Investigación Científica. Este año son veintisiete los proyectos que se están ejecutando. Tenemos, además, una de las tasas de docentes dentro del Régimen de Dedicación Total más alta de la Universidad de la República; tenemos ochenta docentes en el marco del Régimen de DT sobre una plantilla de, aproximadamente, trescientos docentes efectivos, sin tomar en cuenta los contratos. En la función de extensión y actividades con el medio se están desarrollando dieciocho espacios de formación integral; se trata de espacios en los que se desarrolla investigación y enseñanza como aspecto formativo integral para los estudiantes. En ellos participan trescientos treinta estudiantes de la propia facultad y ciento cincuenta estudiantes de otros servicios. Compartimos este tipo de espacios prácticamente con la mayoría de los servicios de la Universidad de la República en Montevideo y también en algunos departamentos del interior como Canelones, Soriano, Río Negro, Salto, Paysandú y Tacuarembó.

Asimismo, me gustaría informar a la Comisión que el plan de trabajo realizado desde el decanato a partir del año pasado, que continúa este año, también le ha prestado particular atención a las problemáticas de convivencia dentro de la Facultad, porque sabemos que, efectivamente, como en toda institución, existen problemáticas de relacionamiento y de convivencia. Hemos desarrollado espacios de reflexión abiertos a la participación de distintos actores de órdenes y de gremios, también con la participación de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio. En este momento, estamos por aprobar una serie de proyectos llamados para la convivencia; se llaman Habitar la Facultad. Para ello hemos destinado un presupuesto que, efectivamente, es escaso en términos económicos, pero da una señal importante. Solicitamos que los proyectos que se presentaran para generar intervenciones que favorezcan la convivencia en la Facultad fueran presentados por integrantes de los distintos órdenes, es decir, estudiantes, egresados y docentes, y también por funcionarios TAS. Esperamos aprobar el miércoles que viene en el Consejo una primera tanda de esos proyectos; quiero decir con alegría que han tenido una muy buena respuesta de la comunidad de la Facultad.

Para terminar este breve paneo, que me parecía importante realizar a modo de presentación general de la Facultad, quiero decir que estamos inmersos en un proceso

de discusión de un plan institucional a cuatro años, que está fijando sobre diez dimensiones de la vida institucional. Se trata de una serie de objetivos generales, objetivos específicos, acciones, metas y pautas de evaluación. Nos parece que es muy sano y razonable que una institución estructure su planificación institucional sobre la base de un plan. Este plan ha sido discutido en dieciséis comisiones cogobernadas en la Facultad sobre estas diez dimensiones señaladas y está, en este momento, a estudio del Claustro para luego ser remitido al Consejo, a fin de poder ser aprobado y comenzar a instrumentarse desde el 2024 hasta el 2027.

Finalmente, hay algo que nos tiene muy movilizados y que a nivel institucional es muy relevante: ya estamos en la etapa de concreción de una nueva sede para la Facultad, la cual va a estar ubicada en la calle Eduardo Acevedo, entre Canelones y Maldonado. La Facultad ya posee financiamiento para la primera fase de la construcción de esta nueva sede, que es un edificio de siete plantas que va a cobijar las actividades administrativas, de servicio y de gobierno, y a las unidades académicas de la Facultad. Esperamos que a principios de 2025 esté comenzando la construcción de esta nueva sede que, sin duda, nos va a permitir unas condiciones ciertamente mucho mejores para el desarrollo de nuestras actividades en todos los planos de la vida institucional.

Con esto culmino esta presentación muy sumaria. Me parecía importante decir cuál es el contexto en el que se da el tema por el cual ustedes nos han invitado. Me parecía también una instancia oportuna para poner a disposición cualquier información o elemento que pueda ser de interés de la Comisión con respecto a esto que está planteado.

Yendo al tema específico y concreto por el cual se nos ha convocado, yo les decía hace unos instantes que la Facultad tiene un programa de maestría en Ciencias Humanas con todas las opciones a las que di lectura, entre las cuales está la de Teorías y Prácticas en Educación. El programa de maestría de la Facultad supone, por reglamento, en todas las opciones, la existencia de cursos obligatorios, tres cursos, dos seminarios, un seminario de tesis y luego algunas actividades optativas que los estudiantes deben desarrollar y, por supuesto, la presentación de su tesis. En este marco, cada opción de maestría posee un equipo de coordinación que recibe las propuestas de los equipos docentes que van a hacerse cargo del dictado de unidades curriculares de asignaturas en la maestría. Esas propuestas son aprobadas académicamente, en primera instancia, en la propia comisión de la opción y luego en la Comisión de Posgrados de la Facultad. Esta es una práctica habitual y, teniendo en cuenta todas las opciones de maestría que les mencioné que hay, imagínense la cantidad de cursos que anualmente se dictan. Si bien en cada opción de maestría existen cinco cursos obligatorios, por supuesto que se dictan más para que los estudiantes puedan tener un menú de opciones más amplio para cubrir sus actividades optativas y de formación. Por lo tanto, es una oferta muy extensa.

Este es el modo en que en que funcionamos. Cuando es necesario contratar a un docente responsable de un curso, se lo debe remunerar por su trabajo; eso se da siempre y en todos los casos en los cuales estos docentes no estén inscritos en el Régimen de Dedicación Total de la Universidad. Ustedes saben que la Universidad posee un régimen de estímulo a la dedicación a las tareas de investigación, de enseñanza y de extensión de su cuerpo docente, que es el Régimen de Dedicación Total, que exige una dedicación absoluta a las tareas universitarias. Entonces, cuando un docente está dentro de ese Régimen de Dedicación Total, las actividades de enseñanza, ya sea de grado o de posgrado, entendemos que están incluidas en su remuneración, por lo cual, evidentemente, no solicitamos recursos extra para eso. Dicho sea de paso, buena parte del funcionamiento de nuestra oferta de posgrado está sostenida en los docentes que

están en el Régimen de Dedicación Total, entre otras cosas, por temas presupuestales: tampoco tenemos recursos como para prescindir del aporte de estos colegas, como es el caso de la profesora Díaz y del profesor Romano -que nos acompañan hoy-, que son docentes en Régimen de Dedicación Total.

También, eventualmente se pueden solicitar contrataciones para docentes que son invitados a participar de cursos, que en su integralidad son dictados por un equipo docente de la Facultad. En esos casos, dentro de lo posible, se intenta otorgar una remuneración a estos docentes, que muchas veces tiene un carácter casi simbólico, pero nos parece importante tener ese gesto para con los profesores invitados. Es en estos casos en los que se requiere una contratación docente cuando la temática de un curso de posgrado llega al Consejo de Facultad. No todos los cursos llegan, porque académicamente son aprobados en la Comisión de Posgrados, que es la que entiende en esos temas, pero cuando hay una erogación, eso sí llega al Consejo, porque la única forma de hacerla efectiva es con una resolución del Consejo que indique destinar esos recursos a tal función.

En este marco llegó al Consejo de Facultad la propuesta de contratar al profesor Alberto Spektorowski para el dictado de dos clases dentro del curso "La laicidad como problema: su historia y sus fundamentos". La contratación que se solicitaba era con una remuneración equivalente a un Grado 5, treinta horas, durante tres días. Digo esto porque es importante aclarar que, por supuesto, nosotros no otorgamos un grado académico al docente que viene a dar un curso, sino que establecemos una equivalencia para su remuneración. Es una remuneración equivalente; no quiere decir que estemos refiriéndonos a un docente de Grado 4 o Grado 5, sino que se le paga el monto equivalente.

Ante esta propuesta -aquí ya entro en temas que son de público conocimiento-, se dieron una serie de reacciones y de movimientos de interpelación a la contratación del profesor, que tomaron en algunos casos cierta virulencia y hubo ciertos comportamientos o ciertos planteos que nosotros no compartimos en absoluto, y eso generó un clima enrarecido. En este marco, los colegas docentes entendieron oportuno postergar el dictado del curso, y nuestra intención de que nos estén acompañando hoy es que también ellos nos puedan informar y les puedan informar de primera mano sobre los hechos. Los compañeros entendieron que, como se ha generado esta situación y como hay, además, un contexto internacional que marca algunas complejidades -más allá de que, insisto, el tema del curso es "La laicidad como problema"-, en ese momento el punto fue retirado del orden del día del Consejo.

Aquí debo señalar un segundo elemento porque ha circulado muchísima información errónea sobre esto. Se ha señalado que el Consejo tomó una resolución con respecto a este punto, pero el Consejo no trató el punto: este fue retirado del orden del día; no hubo una decisión en el sentido de no contratar al profesor. Esto está reflejado en un comunicado que emitimos desde la Facultad el día 9 de mayo, o sea, el mismo día en esta situación tomó estado público fundamentalmente a través de la prensa y el día en el que, a su vez, recibimos la invitación -que vuelvo a agradecer- para compartir esta instancia con ustedes.

Lo que nosotros informamos es esto que acabo de decir -el comunicado es público, podemos dejar una copia- : que el curso fue retirado, que los docentes nos hicieron llegar una carta en la que expresan, justamente, esta motivación y, a su vez, su voluntad de continuar trabajando en la propuesta, a los efectos de -leo textual- "no dejar lugar a ninguna clase de duda con respecto a que las posiciones involucradas en el tema a tratar están representadas en su pluralidad y complejidad". Luego señalamos que

efectivamente fuimos invitados a la Comisión de Educación y Cultura y que concurriríamos el miércoles 15 de mayo. Culminamos señalando que "La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República con una larga tradición en la enseñanza de las humanidades y su innegable aporte a la extensión e investigación en nuestro país, como institución democrática, autónoma y cogobernada es enfática en afirmar que apuesta a la pluralidad de perspectivas y se encuentra activa en el compromiso con la defensa de los derechos humanos y con la más amplia libertad de pensamiento". Esto hoy venimos a reafirmarlo aquí. Este ha sido el compromiso de la Universidad de la República; lo es hoy y lo sigue siendo. Nuestra Facultad está absolutamente consustanciada con estos compromisos. Es parte de nuestra identidad institucional; no es concebible una Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República apartada de estos principios.

A mí me interesa volver a dejar en claro que no existió ningún pronunciamiento resolutivo del Consejo sobre el tema. Nosotros seguimos parados en la misma perspectiva como institución democrática, autónoma y cogobernada de defensa del sistema republicano democrático de gobierno, del principio de laicidad y del más irrestricto respeto a todas las perspectivas académicas con sustento que puedan existir sobre los más diversos temas.

El hecho de que uno pueda estar más o menos de acuerdo con cualquier perspectiva no quiere decir que esta deba o no ser cancelada o quitada de la consideración; muy muy por el contrario. Por supuesto que no hay ninguna definición institucional con respecto al no dictado de este curso ni tampoco a la invitación a participar de este del profesor Spektorowski; ninguna definición institucional. Este es nuestro compromiso de defensa irrestricta de la libertad de cátedra, la libertad de pensamiento y libre intercambio de ideas.

Esa es la posición en la que estamos parados. Por supuesto que estamos de acuerdo con la realización del curso que, además, es de carácter obligatorio en la maestría. Ni siquiera habría posibilidades de no dictarlo, pero insisto: esto no está absolutamente a consideración. Tampoco está de ninguna manera en consideración limitar la posibilidad de quién puede ser invitado a participar de este curso. Esto quiero decirlo con total énfasis y total claridad, sobre todo, por las versiones que han circulado en distintas esferas de nuestra sociedad y, en abundancia, por los medios de prensa que, lamentablemente, están difundiendo algunas informaciones que no se ajustan a la realidad de los hechos. Lo quiero decir enfáticamente aquí frente a ustedes.

Quiero culminar diciendo -porque lo que tengo que decir sustantivamente es lo que acabo de decir- que a su vez también la Red Temática de Laicidad de la Universidad de la República emitió una declaración -que en su coordinación participa la profesora Andrea Díaz y también el profesor Antonio Romano- firmada por un amplio conjunto de referentes de la propia Red, que me consta que trabajan sistemáticamente en la difusión de debates con respecto al concepto de laicidad y también en la defensa del principio de la equidad en nuestra educación. Quiero decir que firman esta declaración las magísteres Virginia Rial, Silvia Píriz y Valeria Lepira; la ingeniera María Simon; el magíster Jorge Rasner, y los doctores Jaime Sapolski y Pablo Drews.

Esta declaración, que no tengo absolutamente ninguna dificultad en hacer propia, se solidariza con el docente Alberto Spektorowski y, a su vez, también toma en particular consideración y solidariamente a la profesora Díaz y al profesor Romano. Establece específicamente la causalidad que llevó a la postergación del curso y a cómo se dio este proceso, que es el mismo que acabo de señalar. Y por supuesto que reafirma el compromiso con la libertad de expresión y el espíritu universitario.

En su punto 5 dice: "La libertad de expresión, salvo en cuanto se ejerce en forma abusiva, constituye uno de los pilares del Estado de Derecho con el que estamos firmemente comprometidos".

Hago mías estas palabras. La expresión material y concreta de estos principios -que hay que sostenerlos con hechos y no solo declamarlos- es, efectivamente, la continuación de la propuesta del dictado del curso, la continuación en la apertura a la invitación al profesor Spektorowski a participar del mismo, y el hecho de la plena convicción de que esto debe ser realizado en un futuro muy próximo. No tendría mucho sentido para nosotros decir que postergamos el curso y que lo vamos a reagendar para el año que viene; estaríamos negando todo lo que acabo de decir con esa situación. Por eso digo que se hará a la mayor brevedad posible.

Si el señor presidente lo entiende oportuno, me gustaría otorgar la palabra a los colegas docentes para tener algún planteo sobre el tema.

SEÑORA DÍAZ (Andrea).- Soy una de las encargadas del curso sobre laicidad como problema, su fundamento y su historia, junto con el profesor Antonio Romano. También soy la coordinadora de la Red Temática de Laicidad que trabaja sobre los temas de laicidad desde 2016. En 2019 se dio la aceptación oficial de esta Red y desde ese momento estamos trabajando desde la Facultad de Ingeniería, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Información, Psicología, Humanidades, Arte y Facultad de Derecho. Tiene una integración muy plural y diversa, como se ve también en la declaración.

Nosotros incentivamos la discusión de todos los temas que involucran a la laicidad para comprenderla de una forma más profunda.

En ese sentido, nos fuimos dando cuenta de que la idea de la laicidad en Uruguay es bastante particular y que queríamos abrirnos a las distintas concepciones de laicidad en el mundo. Por eso el año pasado -o hace dos años; no recuerdo bien- hicimos un coloquio sobre laicidad comparada, al que invitamos a especialistas de laicidad de distintos países del mundo: Estados Unidos, Argentina, Brasil, Chile, Japón, España; también estábamos nosotros. A partir de ese evento el profesor de Estados Unidos me dijo: "Hay un profesor que realmente ha estudiado la laicidad en Europa". Son bien diferentes los problemas que tiene la laicidad europea respecto a la uruguaya. Para pensar más a fondo el tema de la laicidad hay que salir de esta visión corta que tenemos desde nuestro ambiente. Este profesor era el doctor Spektorowski. Él actuó en ese congreso que fue por internet. También hizo un libro sobre el tema de la laicidad europea mostrando el conflicto civilizatorio que hay y la defensa del proceso de secularización de occidente frente a los europeos que adoptan el Islam. Ahí hay un tema de conflicto civilizatorio muy interesante. El tema de la laicidad va por ahí, es mucho más amplio que lo que se ve con dos o tres frases; es bastante profundo y tiene que ver con un proceso que occidente alcanzó, pero que otros países no. Al convivir surge un conflicto que tiene que ver con identidades, culturas, religiones. Ese concepto es muy interesante y el doctor Spektorowski estuvo hablando de eso.

Él viene cada tanto a Uruguay. Ha sido bastante generoso. También lo invitamos a una clase de Historia de la Educación para hablar de la educación después de Auschwitz.

El año pasado la Red de Laicidad lo invitó a hablar de identidades, religiones y laicidad; está grabada la intervención del profesor Spektorowski.

Este año teníamos el curso y nos pareció importantísimo contar con esa visión. Yo soy doctora de Filosofía y mi materia es Filosofía de la Educación. La materia está enfocada desde diferentes perspectivas ya que es un tema muy interesante desde el

punto de vista filosófico. El profesor Romano iba a aportar desde el punto de vista histórico y, desde el punto de vista político y de las identidades culturales europeas, iba a exponer el profesor Spektorowski. Así organizamos el curso. Nos pareció buenísimo. Siempre hubo una actitud abierta y generosa del profesor Spektorowski.

Cuando llegamos a la Facultad vimos esos panfletos y carteles con las fotos del profesor; una cuestión muy violenta. Los carteles decían: "No serás bien recibido en la Udelar"; "Sionista" y otro montón de conceptos que después nos dimos cuenta que no entendían bien los estudiantes. Mi sorpresa fue mayúscula. Hablamos con el profesor porque realmente vimos un clima de hostilidad muy fuerte. Nos dio vergüenza traerlo. La verdad: me dio vergüenza traer al profesor en ese contexto. Pónganse en nuestro lugar. Dijimos: "Vamos a parar esto"; "vamos a postergar". Tuvimos que decirle al profesor; él ya estaba enterado por las redes y lo aceptó. Toda censura tiene su efecto contrario; ya lo han visto en todos los canales hablando de todo. Es una persona fuerte, que tiene mucho fundamento en lo que dice; es muy seguro. Entonces, no le afectó tanto. Nos ha dicho que ha estado en Estados Unidos y que se han dado muchas situaciones feas. Quedamos en hacer este *impasse* también para que la sociedad reflexione sobre este tema. Nosotros creemos que atrás de esta actitud hay algo que tiene que ver con el ambiente y la situación del conflicto. Lo que pasa es que cuando nosotros invitamos al profesor lo hicimos como experto en ese tema, pero otros lo miran de otra manera, desde esas posiciones polarizadas de un conflicto que está sucediendo. Nosotros también entendimos eso y dijimos: "Lo mejor es que aflore esto, que salga, que se diga, que se manifieste porque es una pequeña semillita pero no se sabe qué puede pasar después". Al principio no pasó nada; no pasó más que un discurso que no tenía tanta relevancia, pero ahora salió por todos lados. Se suspendió; al principio hubo mala información porque no fue que la Facultad cancelara al profesor si la Facultad lo invitó. No se trató tampoco de que los estudiantes que estaban en el curso lo rechazaban; nada que ver. Ahora más lo quieren escuchar.

Nos pareció que podíamos mejorar el programa, introducir otros puntos de vista, poner este caso como un problema de laicidad y hablar sobre los límites.

¿Qué pasó con la otra mesa que organizamos a la que estaban invitados Christian Mirza, el profesor Spektorowski, Carlos Luján y Diego Hernández? Nos reunimos con los disertantes y dado lo que pasó en la Facultad de Humanidades y el estado del conflicto nos preguntamos en qué se iba a convertir esa charla, aunque la hiciéramos en internet y evitáramos cualquier tipo de conflicto. No realmente en la filosofía de la laicidad. Lo que nosotros queremos estimular desde la Red es que las personas que piensan diferente se sienten con argumentos a escuchar y que esto sea un aspecto formativo en laicidad. No es tan fácil; hemos hecho muchas mesas con las cuales no hemos tenido problemas, pero en otras las personas que piensan diferentes no quieren venir y a veces queda expuesta sola una posición. Por ejemplo, nosotros tuvimos una mesa sobre eutanasia y, realmente, las exposiciones a favor y en contra estaban bien claras; transcurrió todo en tranquilidad. También tuvimos una mesa sobre la cuestión de ideología de género. Es bastante creativo el tema de la laicidad porque parece que en Uruguay todo tiene que ver con la laicidad. Si bien en otros países se vincula más al tema religioso, acá es el tema político, pero también el sexual; a muchos temas se los vincula con la laicidad. La verdad es que hemos tenido distintos temas y queremos estimular, tal como dice el artículo 17 de la Ley General de Educación, este debate de distintas posiciones, fundamentado, donde aparezca eso, pero con un ejercicio democrático y también en un contexto de respeto.

Yo me cuestiono también si no hay límites a esas posibilidades en un contexto tan difícil, tan extremo como el que estamos viviendo ahora. Entonces, ¿qué sería esa mesa?

Los mismos disertantes -esto no tiene nada que ver con lo que pasó en la Facultad en un ambiente cordial, caballeroso, aunque se notaban las diferentes posiciones, obviamente- dijeron: "No; vamos a dejarlo para el mes que viene, a ver si aparece alguna luz sobre este conflicto, si el proceso de la paz avanza en algo y tenemos otro contexto en el que discutir".

En base a todas estas cosas fue que nosotros nunca le dijimos al profesor -él lo sabe- que no va a estar en el curso; de ninguna manera; ni las autoridades, ni nosotros; en todo caso, un grupo muy pequeño de estudiantes, seguramente, con otras alianzas que no conocemos, en un ambiente muy complicado y por algunas influencias también del exterior, que no sabemos si es el comienzo de algo que después va a ser peor, no lo sabemos. Entonces, yo creo que con buen tino, porque lo hemos reflexionado muchas veces -¡cómo íbamos a hacer entrar al profesor así, en ese ambiente, con esos carteles!, sería vergonzoso-, decidimos suspenderlo. Si detrás hay antisemitismo o no, eso yo no lo puedo decir, porque ya han pasado con este grupo otros hechos de la misma índole, pero también de otras, y es un modus operandi, creo que bastante agresivo y diría hasta desubicado de actuar y de manifestarse, porque la manifestación es libre, pero no tenemos que agredir a la persona. Quizás la causa sea muy noble, pero hay que discutir las ideas. Hubieran invitado al profesor, hubieran invitado a otro que piense diferente -no sé- y manifestarse, pero sin faltar el respeto, sin generar un ambiente de cancelación y de agresión a la persona en vez de discutir las ideas. Eso nosotros no lo aceptamos, no lo aceptamos en la Red, no lo aceptamos en la Universidad, no nos parece bien, es una casa de estudio, no es un campo de guerra.

El profesor entendió. No sabemos si más adelante vamos a tener mejores condiciones, pero ya estamos advertidos; ya la sociedad reflexionó, se dio cuenta de que esta este tema. Lo vamos a poder enfrentar con mejor cautela, pudiéndonos defender, porque eso iba a pasar al otro día, no teníamos tiempo de reaccionar frente a eso. Entonces, nos pareció bien suspender.

Yo creo que la prensa tomó la situación como si fuera de toda la Universidad. Ya se lo aclaramos también al Comité Israelita -que vino-; le dijimos que no, que de ninguna manera, y que no son los estudiantes en general. Yo estaba dando clases después del hecho y se solidarizan con el profesor, con nosotros y dicen: qué disparate, esto no puede ser. O sea, no es para nada el estudiantado en general, tampoco.

Puede ser que haya gente que tenga posiciones radicalizadas, que les cuesta conversar con alguien que creen representante del Estado de Israel, aunque no es así, es un pensador independiente que tiene su opinión. Estas opiniones también molestan a mucha gente.

Entonces, hay que ver hasta cuándo es posible -lo digo por respeto a la segunda mesa-, si va a ser posible, pero nosotros nos mantenemos. La Red insiste en qué bueno, cuánto aprendimos en este momento por este conflicto de todo el tema, por la televisión, por las entrevistas. ¡Es increíble! Eso de cancelar es nefasto y lamentable y tiene el efecto contrario porque le dio voz al profesor y ha estado en muchos lados hablando. Pero creo que hubiera sido buenísimo poder hacer esa mesa, y a la vez entiendo que no pudimos darnos cuenta hasta que pasó esto, que fue como una pequeña muestra. Fíjense si lo hubiéramos hecho en Ciencias Sociales, ¿qué hubiera pasado? No lo sabemos. Entonces, fue una pequeña muestra de advertencia de que quizás haya un límite a esa promoción de conversaciones y debates con un contexto como el que tenemos, que es bastante, muy fuerte, muy cruento. No quiero tomar posición, porque no se trata de eso, pero también queremos decir que nosotros no invitamos a un profesor, porque estemos de acuerdo o desacuerdo con su posición sobre el tema; no tiene nada

que ver. Nosotros lo invitamos, porque sabe de la laicidad en Europa y porque tiene una posición que es importante que esté en la mesa junto a otras que son bien contrarias. Eso para nosotros era el ejercicio de laicidad que estábamos haciendo con distintos temas, que nadie lo estaba haciendo y nosotros lo empezamos a hacer, y creemos que es importante, que es educativo, que es formativo y por eso lo promovemos.

Muchas gracias.

SEÑOR ROMANO (Antonio).- Buenos días para todos y todas.

Lo primero que quisiera comentar es quizás una cuestión de carácter más general: bienvenida la discusión sobre educación.

En este sentido, quiero agradecer la invitación. De nuestra parte, cada vez que sientan la necesidad de poder comprender mejor algunos aspectos que no se conocen, porque son resortes internos de la institución, de la Universidad, estamos a disposición, en este caso, como profesores.

Lo segundo es qué bueno que estemos discutiendo sobre laicidad, porque no es casual que este asunto haya surgido, precisamente en un seminario sobre laicidad y con un invitado en el marco de ese curso.

Yo tengo que definir que tenemos una posición clara, con relación a este tema.

Hay diferentes concepciones de laicidad. Hay una laicidad excluyente, que presupone que las posiciones en juego no deben manifestarse y hay una posición incluyente, donde se deben plantear todos los puntos de vista para tener una mejor comprensión sobre la situación.

En este sentido, como docentes del curso y en esto compartimos con Andrea, no sería una solución adecuada, después de lo que se ha venido planteando, la exclusión de algunas de las voces en el marco de una propuesta de un curso. No es una solución aceptable de principio, porque lo entendemos para el resto de la educación pública, no exclusivamente para la Universidad y nuestro curso, sino que están en juego aquí concepciones acerca de cómo entendemos que debe ser la formación de los uruguayos, de los universitarios, y en este marco, quiero ser enfático, porque me parece muy importante marcar posición sobre este asunto, en este marco.

El segundo punto -ya se han explayado, pero quiero confirmar y reforzar lo que han planteado el decano y mi compañera y colega Andrea Díaz- es que fue una postergación del curso; una postergación, y va a realizarse, como también lo planteaba el decano, en poco tiempo.

Quiero marcar estas dos cosas.

Por un lado, fue postergado por dos razones. Una de ellas fue el clima: nosotros entendíamos no era adecuado debatir sobre laicidad en un contexto tan polarizado. Por otro lado, como también lo planteaba Andrea, quisimos preservar al profesor que era nuestro invitado. Como docentes, era nuestra responsabilidad no exponerlo a una situación que lo dejara en una posición... Por más que sabíamos que el profesor perfectamente podía enfrentar esta situación, como anfitriones de un profesor invitado de una Universidad extranjera, entendíamos que no correspondía exponerlo a vivir una situación como la que podía llegar a ocurrir. Quiero ser enfático en que consideramos y considero absolutamente legítimo que los estudiantes puedan manifestar sus discrepancias, porque eso es el cogobierno también, y pueden expresar discrepancias con respecto a cómo se posicionan en relación al conflicto e, incluso, con respecto a la contratación del profesor. Esto no significa que nosotros avalemos la posición ni la

compartamos. También entendemos que hay límites a la manera en que esto se expresa y, en este caso, este límite había sido pasado por alto. Entendimos que esto podía también afectar la imagen de la Universidad y, además, la imagen del país. Imagínense qué hubiera pasado si hubiera ocurrido el escrache. Nosotros estaríamos aquí, pero por otra razón.

Entonces, también los invitamos a ponerse en nuestro lugar como docentes y sentir la responsabilidad que nosotros sentimos en ese momento por lo que podía llegar a ocurrir.

Esto era lo que quería decir, no tengo mucho más, porque ya fue desarrollado por quienes me antecedieron en el uso de la palabra.

SEÑOR ARIM (Rodrigo).- Me gustaría culminar esta primera tanda de comentarios e intercambios con algunas puntualizaciones muy concretas.

La primera tiene que ver con la forma en que desde la Universidad de la República y desde el rectorado nos paramos ante esta situación en los días previos, y en esto también quiero ser muy transparente.

Nosotros recibimos una comunicación por parte del Presidente de la República, a partir de la cual tuvimos un intercambio y le aclaramos el alcance que conocíamos hasta ese momento de la situación ni bien emergió el problema. La Institución Nacional de Derechos Humanos se comunicó con nosotros posrealizar un posteo en redes sociales, cosa que entiendo que no es el procedimiento correcto. Hablamos también con su presidente al respecto. El decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tuvo una reunión con el Comité Central Israelita que voy a volver a mantener yo también al respecto. Hemos hablado personalmente con el profesor Spektorowski sobre el tema. Por lo tanto, lo que hemos hecho desde el rectorado fue tener con todos aquellos actores institucionales y personales que tuvieran la intención de interiorizarse de la situación que vive la Universidad de la República todos los intercambios que consideramos pertinentes.

Voy a terminar, con respecto a esto, con un comentario que tiene que ver con la calidad de los intercambios que estamos teniendo en el marco de nuestra democracia.

Quiero comenzar diciendo que desde el rectorado fue la actitud que tuvimos, y acordamos con el decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación que lo que correspondía era que las aclaraciones públicas, en primera instancia, se realizaran desde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Primer comentario: el hostigamiento y acoso que en redes sociales y a través de materiales impresos fue sometido el profesor Spektorowski no es justificable bajo ningún concepto y no es aceptable para la Universidad de la República. Quiero ser particularmente enfático en esto. La profesora Andrea Díaz lo decía con bastante claridad también: para nosotros es un tema de funcionamiento institucional bien relevante y tiene que ver con no aceptar ningún tipo de prácticas de acosos vinculados a ninguna dimensión: de género, de raza, de etnia, de orientación política o de procedencia geográfica.

Segundo comentario: la Facultad reconoce que hay un problema, y me tomo el atrevimiento de hablar en nombre de la Facultad. Lo han hecho con bastante claridad tanto el decano como los docentes. El problema no es la posición que la institución toma, que es lo que ha tenido trascendencia de prensa y dicho sea de paso, muchos actores se posicionaron a partir de eso. Hay afirmaciones del tenor "La decisión que tomó la Facultad". Acá no hay decisión de la Facultad de no contratar al docente. Pero la Facultad

es consciente de que hay un problema, de que efectivamente hay un grupo pequeño -yo diría no representativo del orden estudiantil en general de la Universidad de la República-, que ha tenido manifestaciones públicas de estas características. En democracia esto existe también; yo creo que pasan todos los límites de lo aceptable.

Este problema tiene algunos capítulos previos que no son agradables, y la Facultad no ha sido prescindente al respecto.

Ha habido carteles colocados en la Facultad que decían textualmente, corríjame decano: "Te estamos vigilando, sionista". Eso, que para nosotros no es aceptable -como no es aceptable esta realidad- disparó dos procesos disciplinarios. Hay un sumario en curso y una investigación administrativa, respetando lo que corresponde respetar, que es el debido proceso.

Por lo tanto, como rector, claramente, me ubico en la posición de rechazar este tipo de conductas y, simultáneamente, entender que esto tiene que procesarse por los canales que nuestras normas internas y las normas del país establecen.

Cuando aparecieron situaciones de esta naturaleza entre actores universitarios, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tomó medidas muy claras al respecto.

Tercer comentario: acá no hubo cancelación institucional bajo ningún concepto. De hecho, la decisión que toman todos los órganos que operan en la Universidad de la República y en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en este caso la comisión de posgrado y la comisión de carrera, es básicamente -corríjame de vuelta- contratar al docente en base a las propuestas que hacen los cuerpos docentes. Esa propuesta llega al Consejo de la Facultad, como bien dijo Martinis, solamente por una razón: porque había que contratar, en forma extraordinaria y por un monto particularmente bajo, a un docente que no es parte del cuerpo. Yo con esto quiero ser preciso: no es que no haya un intento de cancelación, sino que hay un intento de cancelación y de evitar que ese docente dé clases de parte de algunos actores que no son ni la voz ni la decisión de la Universidad de la República ni la de los consejos de las facultades. Si la lectura que se hace, como se ha hecho en prensa, es que hay una cancelación de la Facultad como institución, entramos en una enorme paradoja. ¿Quién habría cancelado al docente? Fíjese cuál es la paradoja: los dos colegas que nos acompañan -Andrea y Antonio- serían los que habrían cancelado al docente porque son los que toman la decisión de esperar, y son los mismos que valoran la trayectoria académica de ese docente y hacen la propuesta de integrarlo. El Consejo de la Facultad, como cualquier consejo de todas las facultades de la Universidad de la República y el propio CDC, no tiene la potestad de decir: "No; vamos a contratarlo igual". Lo que hacemos habitualmente con decenas de trámites de esta naturaleza es avalar por razones económicas, porque ya pasaron los filtros académicos. Entonces, se avala o no la contratación, pero si hay un pedido de retirar un punto del orden del día que refiere a una contratación, no corresponde discusión alguna al respecto; es un tema estrictamente académico. Uno puede decir, y esto lo hemos discutido y creo que es profundamente infructífero, si fue correcto o no retirar el punto del orden del día. La voluntad fue proteger al docente y las condiciones en las que se iba a brindar un curso

Además, el curso se va a hacer -esto es bien importante señalar; es mi tercer comentario- este año y posiblemente a la brevedad. Me consta que se está trabajando para fijar la fecha con el docente, a fin de tener la posibilidad de hacerlo en condiciones adecuadas. El curso se va a hacer. Lo que hubo fue una reflexión interna entre el cuerpo docente que arma un curso, que dijeron -permítame la informalidad-: "Tenemos un contexto de tres personas que están generando condiciones que pueden provocar cierto

nivel de incomodidad al profesor que va a dar el curso; tomemos la decisión de postergar el curso una semana y vamos a ver cuándo lo hacemos, en el correr de este año y en el momento que entendamos pertinente". Incluso, el curso es obligatorio -yo no lo sabía-, o sea que hay que hacerlo, no hay dos alternativas.

Por lo tanto, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación reconoce que tiene un problema, hasta el punto de que ha iniciado procesos administrativos previos ante situaciones en las que las autoridades entendíamos que había elementos como para considerar que podía haber casos de acoso con orígenes similares a esta problemática. Acá lo que hay es simplemente una reflexión interna de un cuerpo docente, que dice: "Vamos a esperar un poco para hacer el curso". Eso fue lo que pasó. ¿Se equivocaron? ¿Vamos a acusar a los docentes de que se equivocaron por hacer eso? ¿A los mismos que están armando un curso con las características planteadas, como la docente Andrea García? Acá no hay ninguna intervención de ningún espacio de decisión de la Facultad ni de las comisiones académicas ni del Consejo de la Facultad.

Digo esto expresando mi solidaridad y respeto por el esfuerzo que están haciendo los docentes para armar un curso de laicidad en este contexto y con estas características, para que efectivamente la laicidad sea lo que tiene que ser, es decir, un espacio en el que se discutan distintas posiciones provenientes de distintos lados.

Permítame hacer un comentario final y un pequeño epílogo.

Las universidades, en Uruguay y en el mundo -ayer lo discutíamos en el Consejo Directivo Central y yo lo expresaba de esa manera-, son instituciones particulares; las mejores universidades del mundo lo son y la Universidad de la República, también. Somos lo que llamamos "anarquías organizadas". Tenemos cierto grado de coherencia, pero en la Universidad de la República, por suerte, las decisiones no las toman el rector ni los decanos y ni siquiera, muchas veces, los consejos de las facultades. Nosotros no aprobamos contenidos temáticos de los cursos en forma detallada en cada instancia ni discutimos en un ámbito político cosas que son de resorte académico; sí en órganos colectivos. No estamos viendo cómo se instrumenta cada curso en cada año; los miles de cursos que hace la Universidad de la República y los miles de cursos que hace cualquier universidad en el mundo. Por lo tanto, vamos a estar siempre en situaciones emergentes, y pueden suceder cosas que capaz que las autoridades que estamos circunstancialmente podemos entender que no estuvo bueno que pasaran porque nosotros no ejercemos un proceso de control previo. Eso es algo que la mayor parte de las organizaciones, inclusive las educativas que no son universitarias, lo ejercen porque son instituciones distintas. Y repito que no es solo en Uruguay, sino que sucede en Estados Unidos, en Europa, en África y en todas las sociedades democráticas; en donde puede no suceder es en las universidades que operan en regímenes autocráticos. Esa es la realidad. Entonces, hay decisiones que se van tomando, que tienen que ver con esas características.

Permítanme terminar con dos epílogos. Hay algo que no va a decir el decano, lo voy a decir yo, porque el decano tiene la sutileza de no mencionarlo. Por supuesto que, sin duda, el principal agredido es Spektorowski, pero también hay una agresión directa al decano. Puedo mostrar el volante en el que hay acusaciones muy parecidas a las que se hacen al docente Spektorowski. Entonces, son las autoridades universitarias las que también están sometidas a situaciones de esa naturaleza. No he escuchado nada, pero me imagino que algunos de esos actores tampoco estarán diciendo cosas muy bonitas de los docentes que proponen esas contrataciones.

En el día de ayer tuvimos alguna situación no deseable en alguna facultad en las que hubo presiones que claramente no se condicen con el ejercicio de la democracia

deliberativa, por decirlo de alguna manera. Se dieron afuera de las facultades, e incluso hubo algún acto puntual de vandalismo.

El CDC discutió eso ayer y nadie defendió una situación que implique la no contratación del docente. El Consejo Directivo Central tiene treinta integrantes y es clarísimo que eso es algo no aceptable. ¿Cómo tenemos que procesarlo? Con las reglas de la democracia y con las reglas de las normas internas, y a la misma vez, tenemos que tener la sutileza y la versatilidad no para amedrentarse ante una amenaza de esas características, sino para generar las condiciones razonables, a efectos de que los cursos se dicten con respeto a quienes son nuestros invitados. Repito que el curso se va a hacer, pero fíjese en las contradicciones en las que entramos. En la instancia que estaba prevista en la Facultad de Ciencias Sociales fueron consultados todos los integrantes de la mesa, entre ellos Spektorowski. Cuando trascendió que se había suspendido una segunda actividad, los titulares de prensa en Uruguay decían: "Otra vez se está cancelando al docente". Ese fue el acuerdo, y quiero señalar y reivindicar la forma en que el docente se paró ante los medios y dijo claramente: "No, no; yo en eso estuve totalmente de acuerdo", pero ya teníamos una andanada de mensajes en todas las redes sociales y declaraciones de actores con responsabilidad política, que daban por sentado que nuevamente se había cancelado una actividad porque estaba el docente. Ese fue un acuerdo con el docente.

Quiero volver un segundo al principio. Las autoridades de la Universidad de la República, cada vez que hemos sido convocadas y cada vez que hemos recibido llamadas por teléfono, hemos atendido a todos los actores institucionales que corresponde. Esa es la actitud que hemos tenido siempre. Repito que algunos actores muy importantes se comunicaron con nosotros, como el presidente de la República, que nos pidió información y se la dimos, y me dijo expresamente: "Ojalá que puedan aclarar esto públicamente". Otros actores tomaron la decisión de opinar, partiendo de la base de que el Consejo de la Facultad había tomado la decisión de no contratar un docente, sin ni siquiera leer el comunicado de la Facultad de Humanidades. No nos hace bien eso. ¿Quiere decir que la Universidad no tiene un problema? Sí lo tiene. Lo estamos reconociendo públicamente y lo estamos haciendo con medidas disciplinarias muy concretas. Ayer, el Consejo Directivo Central fue informado de la situación, porque obviamente no habíamos tenido reunión hasta ese día, y claramente la posición de la institución como tal es que esto no es aceptable.

Nuestro compromiso va a seguir siendo que la Universidad de la República está abierta a todas las posiciones, con el único límite del respeto recíproco. Eso lo vamos a seguir sosteniendo desde el punto de vista académico, en particular en los cursos que armamos y en las propuestas académicas que hacemos. A la vez, como cualquier institución, en estos casos como en otros, tenemos algunos cuidados de no generar situaciones que entendemos que pueden ser engorrosas, particularmente, cuando estamos hablando de actores que invitamos nosotros. No suspendimos ninguna actividad; en ningún momento estuvo planteado eso, ni siquiera en la carta original que presentaron los docentes al Consejo de la Facultad. La actividad se va a realizar. Además, rechazamos categóricamente las afirmaciones que se hicieron sobre ese profesor.

Termino agradeciendo la actitud del profesor, que ha sido muy respetuoso con la Universidad de la República. Cuando hablé con él, me dijo: "A mí los docentes de la Facultad de Humanidades me han tratado perfecto; no tengo nada que decir de la Facultad en cuanto a la forma en que me han tratado. Esto es una cosa que se dio, que francamente no es bueno". Es decir que ha sido muy claro en deslindar responsabilidades en esto.

Por lo tanto, vuelvo a señalar que nuestra actitud es que este curso se va a realizar. Estamos tomando las medidas que entendemos que son pertinentes y normativamente viables para generar climas de convivencia adecuados, en este y en otros ámbitos, y simultáneamente, vamos a seguir predicando y avanzando en una lógica en la que estén presentes todas las voces que entendemos que tienen que ser expresadas en cada tema que hacen a problemas nacionales o internacionales de interés nacional. Lo hemos hecho con la eutanasia y con otras instancias con características parecidas. Ese es el compromiso que tenemos.

Quiero terminar agradeciendo a los docentes que estuvieron involucrados en este curso porque, más allá de decisiones puntuales, lo que están haciendo es montar una propuesta educativa terciaria sostenida en el principio de la laicidad, en un sentido amplio y complejizando la discusión, como corresponde a la vida universitaria, con docentes invitados, como sigue siendo el profesor Spektorowski.

También quiero agradecer la invitación a este ámbito porque esto es institucionalidad. Es absolutamente pertinente que, ante dudas que surjan en el Parlamento nacional, que es el espacio democrático por definición de la República Oriental del Uruguay, se nos invite a hacer una presentación de esta naturaleza.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a dar la palabra, en primera instancia, al diputado Felipe Schipani, que fue quien presentó la nota para cursar la invitación. Corresponde que sea él el que inicie la ronda de consultas.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Saludo al señor rector, al señor decano, a los profesores y a los asesores del rector. Agradecemos una vez más la pronta respuesta y que puedan estar hoy aquí conversando sobre estos temas que son muy preocupantes.

A nosotros nos preocupó cuando esto se hizo público. Desde un principio entendimos que no era una decisión del Consejo de la Facultad de Humanidades, sino que era una campaña de un grupo de estudiantes que, con mucha intensidad en redes sociales, procuraron que no se contratara a ese profesor, y finalmente, el tema fue postergado en el Consejo. Nos preocupan, obviamente, algunos conceptos que los propios profesores Díaz y Romano han expresado en la nota: "amedrentamiento", "censura", "cancelación por manifestaciones públicas", "menoscabo de la libertad de cátedra", el propio principio de laicidad. Y más nos preocupa lo que señaló por último el señor rector: "Esto no es nuevo en la Facultad de Humanidades".

En su momento no trascendió mucho, pero hay un antecedente de este mismo grupo, agrupación 21 de junio, que el año pasado persiguió a una estudiante judía de la propia Facultad que estaba organizando una actividad; no conozco en demasía los detalles. Esto trascendió en noviembre del año pasado en algunos medios de comunicación; no tuvo después mucho destaque. Francamente, no pude seguir el hilo de cómo se han venido suscitando esos hechos, pero ahí apareció ese cartel que refería el señor rector "Te estamos mirando, sionista", colocado por toda la Facultad. Utilizan la palabra "sionista" porque si utilizan la palabra "judío" van presos por cuanto, afortunadamente, nuestra legislación establece los delitos de discriminación; le cambian la palabra para zafar de la sanción penal, pero el sentido, el propósito, es el mismo: hay hoy en la Facultad de Humanidades un grupo -minoritario, pero que tiene la mayor representación del orden estudiantil en el cogobierno universitario- claramente antisemita. No creo que haya duda a ese respecto, y este grupo es el que ha promovido todo este escrache, toda esta censura al profesor Spektorowski.

Esto nos preocupa; me pongo fundamentalmente en el lugar del señor decano que es quien tiene, junto con el Consejo, dirigir los destinos de la institución y procurar que estas cosas no ocurran. Realmente, es un problema, y lo digo como viejo integrante del cogobierno; es complejo, francamente, yo nunca lo había visto. En el cogobierno siempre hubo discrepancias, debates álgidos, fundamentalmente en el orden estudiantil, que quizás sea el orden donde haya más activismo y contacto, porque los estudiantes están todo el día en la institución, pero nunca vi un grado de intolerancia, de violencia, como el que acá se ha planteado.

Entonces, estamos ante un grupo universitario que sabemos cómo piensa, que lo hizo el año pasado, que lo hace ahora y creo que no va a tener vástago con ver las redes; creo que se sienten orgullosos de todo lo que dicen y hacen porque lo publican todo en las redes sociales, y ahí están los videos

O sea que acá no hay que hacer ninguna pesquisa ni investigación para advertir el fondo de su pensamiento.

Esto a mí me preocupa, y creo que abre un debate en la Universidad en general sobre cómo proceder con estos grupos

Por supuesto que nosotros defendemos el cogobierno, la participación, la libertad y la más absoluta democracia, pero yo coincido con lo que decía el rector: todo tiene sus límites. En la democracia todo tiene sus límites, y los límites los marca la ley, y cuando hay grupos universitarios que claramente expresan ideas absolutamente discriminatorias, en este caso contra los judíos, creo que hay que tomar algún tipo de medida, poner coto a las situaciones, si no van agrandándose tal como una bola de nieve.

Es más: quizás la confusión, señor rector, se dio porque ni bien el Consejo de la Facultad postergó el tema, o sea, sacó el tema del orden del día -esto lo vemos todos los días acá y, además, quienes hemos estado en el Consejo sabemos que eso es también una decisión, es evitar un conflicto; es una decisión sacar un tema del orden del día-, cuando el Consejo resolvió no tratar el tema -creo que fueron a la sesión a cerciorarse de que el tema se sacaba del orden del día y después se fueron a una marcha por Palestina; ni siquiera participaron de las deliberaciones de ese día del Consejo-, este grupo lo vendió como una gran conquista: "Logramos nuestro objetivo", y esos son mensajes preocupantes; creo que son mensajes equívocos.

Entonces, la primera consulta que quiero hacer, más que nada al decano, es cómo se ha procedido en relación con el otro antecedente, a este antecedente de esa cartelera que se colocó, absolutamente antisemita -"Te estamos mirando, sionista"- y con este hostigamiento personal que ha sufrido esta estudiante, que creo -si no estoy mal informado- es militante, también estudiantil, de la otra fracción que integra el centro de estudiantes de la Facultad. He recibido alguna información como que esta chica no estaría concurriendo al centro de estudios por temor al amedrentamiento, y que el estudiante de esta agrupación 21 de junio estaría concurriendo libremente, pese a una restricción de seis meses. En fin, me gustaría que el señor decano nos pueda aportar más información, porque creo que es central conocer cómo se resolvió esta situación que, de alguna manera, es desencadenante de este otro tema que vincula al profesor Spektorowski.

Segundo tema: me deja muy tranquilo lo que dijo recién el rector: que el curso se va a hacer y va a participar el profesor Spektorowski -creo que el rector dijo eso; lo peor que podría ocurrir es que, finalmente, el curso no se hiciera o se hiciera sin el profesor Spektorowski, lo que sería una claudicación inadmisible-, pero quizás debiera decirse con claridad que el profesor Spektorowski va a participar en el curso que tenía planificada la

Facultad vinculado con la laicidad; este sería un gran mensaje para mucha gente que legítimamente se ha preocupado por estos temas. Cuando lo que está en juego es la libertad de expresión, la libertad del pensamiento, creo que es un motivo de preocupación muy legítimo.

Finalmente, me gustaría consultar -más que nada a las autoridades de la facultad, al decano, que son las que tienen que lidiar todos los días con esta situación- qué se va a hacer. Yo no estoy en la cotidiana de la Facultad, no conozco su interna, pero puedo presumir que si el curso se hace en diez, quince, veinte días o en dos meses no va a cambiar mucho la situación, porque hemos visto a un grupo absolutamente radicalizado y muy consecuente en todos sus planteos; eso creo que amerita arbitrar alguna serie de medidas. Evidentemente, el diálogo no está dando resultado, porque imagino que ante la situación que se planteó el año pasado habrá habido algún tipo de diálogo y, reitero, es increíble que sea con integrantes del cogobierno universitario y con gente que está sentada en el Consejo de la Facultad. Digo esto como exintegrante del Consejo de una Facultad: me cuesta creer lo que estamos discutiendo, porque una parte de la base de que si es un universitario y si es un universitario comprometido e integra el cogobierno es una persona que profesa algunos valores. ¿No? Pero, bueno: "Así está el mundo", diría algún periodista conocido por todos.

Entonces, la pregunta es si me pueden dar una respuesta, porque imagino que este tema lo estarán conversando, que será motivo de preocupación de la dirección de la Facultad y también de la Universidad porque, obviamente, no estamos exentos de que expresiones de este tipo se empiecen a multiplicar; el mundo está muy loco, y vemos que estas corrientes están ganando terreno en universidades del mundo, en universidades americanas, o sea, corrientes absolutamente antisemitas, canceladoras. Había algo de cierto cuando se decía que se tomaban experiencias internacionales, malas experiencias. Entonces, creo que es necesario tratar de generar los anticuerpos para que esto sea, en todo caso, una excepción y este comportamiento en un contexto internacional -es muy cierto lo que se decía- complejo no sea creciente en la Universidad de la República; en la sociedad ni en la Universidad: la Universidad forma parte de la sociedad y no está exenta de las cosas que, lamentablemente, ocurren en la sociedad.

El planteo que le hago al señor decano es cómo se piensa abordar este tema con estos grupos radicales, con estos grupos violentos, con estos grupos confesamente antisemitas, porque en definitiva terminan logrando su objetivo, o sea, terminan chantajeando y teniendo éxito, porque si bien es un grupo minoritario estudiantil tengo entendido que en el cogobierno tiene dos de los tres delegados, que en el Consejo termina siendo dos en doce, es decir, una minoría clara dentro del Consejo de la Facultad.

Entonces, la pregunta es hasta cuándo se va a ceder frente a este tipo de chantajes y qué medidas va a arbitrar la Facultad para evitar que estas cosas sigan ocurriendo, porque -quizás sea muy pesimista- me parece que cuando se piensa de esta forma, se defienden estas cosas, muchas veces se puede intentar dialogar, pero no surte efecto el diálogo. Esa es la pregunta que yo le quiero hacer al decano: ¿cuándo se piensa resolver este tema y cómo se va a actuar cuando se dicte ese curso -que imagino que va a ser presencial-, se coloque cartelera o haya alguna convocatoria en la puerta de la Facultad? Realmente, señor decano, estar en sus pies es complicado; en estos momentos yo lo valoro así, porque es una situación inédita en la Universidad de la República y muy compleja.

En todo caso, como visión personal, yo creo que ante los intolerantes no podemos claudicar, porque de lo contrario terminan logrando su objetivo: que estemos aquí

discutiendo sobre estos temas y que se generen mensajes equívocos que, como bien decía el rector, generan noticias que no se corresponden con la realidad, porque no fue la Facultad ni la Universidad quienes cancelaron la participación de este profesor.

En todo caso, creo que tenemos un tema planteado muy escabroso, y la idea es poder intercambiar sobre cómo actuar frente a estas situaciones. No creo que vaya a ser el diálogo el camino para lograr disuadir ciertas conductas que cuando se ejecutan desde un pensamiento totalitario es muy difícil que el diálogo pueda mediar. Pero, bueno, a veces hay que enfrentarse a determinadas cosas, y hay enfrentamientos que bien valen la pena, por ejemplo, cuando es en aras de la libertad y de los valores más importantes desde el punto de vista democrático y republicano.

Simplemente, quería hacer esas consultas.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si el decano quiere hacer uso de la palabra... Yo creo que sería bueno el intercambio, ¿verdad?, para después continuar con las consultas.

(Apoyados)

SEÑOR MARTINIS (Pablo).- Yendo en concreto a las consultas del diputado Schipani, quiero decir que en el año 2022, cuando un conjunto de integrantes de diversos órdenes de la Facultad entendieron oportuno plantearme la posibilidad de ser candidatos al decanato, mi respuesta fue que aceptaba en tanto se generaran procesos colectivos para enfrentar los problemas en distintos ámbitos de la Facultad. Finalmente, el lema de esa candidatura -que, además, terminó siendo la única; no hubo otros candidatos- era construir una Facultad justa, inclusiva, plural, integrada y abierta. Entonces, conocedores de estas situaciones que se venían dando -y que creo que puedo decir sin equivocarme que se arrastran con distintas características, pero desde hace más de veinte años-, la propuesta inicial fue la de abrir espacios de diálogo. A comienzos del año 2023 se convocó por parte de decanato a lo que llamamos una Mesa de Diálogo por la Convivencia en la Facultad. La idea de esta mesa de diálogo era poder procesar las situaciones conflictivas que, efectivamente, se daban a través de una instancia que no era orgánica, digamos, no era dar las discusiones en el propio Consejo con la formalidad que esto supone, sino en un espacio donde todos los órdenes y los gremios pudieran intercambiar sin el protocolo del Consejo y en un ámbito más abierto, también con la participación del decano. Se desarrollaron tres instancias de esa Mesa. Fue un espacio muy interesante, porque se pudo plantear una serie de elementos, y participaron, efectivamente, todos los actores institucionales. Lamentablemente, más allá de la apertura de esa instancia de diálogo y de la búsqueda de procesar colectivamente estos temas, algunas situaciones continuaron produciéndose. De todos modos, estos espacios permitieron que emergieran otros actores en la vida institucional que, claramente, planteaban su rechazo con esas formas de proceder, por lo cual yo creo que de todas maneras la instancia fue productiva, fue provechosa.

Para abreviar el proceso del año, vamos a la situación que relataba el señor diputado Schipani en cuanto a la aparición de aquellos carteles que decían: "Te estamos mirando sionista". Yo tomo conocimiento de eso un miércoles al final de una sesión de la Facultad. Vinieron dos estudiantes y me dijeron: "Mirá, te queremos mostrar algo". Efectivamente, esos carteles estaban dispuestos en una cartelera gremial, por supuesto que sin firma. Los retiré. Ya eran cerca de las 11 de la noche. Me fui muy preocupado para mi casa.

Al otro día llego a la Facultad y una colega docente me hace saber que los mismos carteles habían sido depositados en ámbitos de trabajo colectivo, como en el segundo

piso de la facultad, fuera de la cartelera gremial, lo que me convenció, siguiendo todo este proceso, de que debía decretar una investigación de urgencia para clarificar eventuales responsabilidades. Nosotros habíamos tenido sesión de consejo el día anterior, por lo cual si esperaba una nueva sesión iban a pasar dos semanas. Entendí que la urgencia de la situación requería que el decano, en uso de las atribuciones que la Ley Orgánica le da de poder tomar resoluciones que luego deberán ser refrendadas por el Consejo, decretara la investigación de urgencia. Así se hizo; se designó un abogado instructor, quien en el plazo de 48 horas recabó pruebas y encontró elementos que permitían sugerir la necesidad de que se estableciera un sumario sobre un estudiante que presumiblemente era el responsable de la distribución de esta cartelera. Por supuesto que el Consejo de Facultad homologó en su siguiente sesión, por unanimidad, doce en doce, la investigación de urgencia. En la sesión siguiente, con los resultados y el informe del instructor se procedió a votar el sumario, ya no por unanimidad, con la oposición, con el voto negativo de los representantes de esta agrupación.

En paralelo con la resolución se estableció también una medida cautelar de prohibición del ingreso de este estudiante por un plazo de seis meses o hasta que se dilucidara el sumario, en orden a que los elementos que en principio se encontraban a través de la investigación ameritaban esta medida.

En paralelo a esta situación también tomamos conocimiento de que una estudiante se sentía particularmente agraviada por esta situación y la misma estudiante, recurriendo a los mecanismos que establece la Ordenanza contra la Violencia, el Acoso y la Discriminación en la Facultad, radicó una denuncia ante la Unidad. La Unidad, según la Ordenanza, debe reunir información; no establece responsabilidades. Rápidamente, estudió el tema y sugirió que se comenzara una investigación administrativa, la cual también fue votada por el Consejo.

Como decía el señor diputado, esto tuvo alguna presencia en la prensa sobre fines del año pasado, pero no trascendió mayormente. De todos modos, sí, efectivamente, tuve a esta altura dos reuniones solicitadas por el Comité Central Israelita, preocupados por la situación. En las dos reuniones transmitimos lo que les voy a decir ahora: que la Facultad estaba tomando todas las medidas para realizar el acompañamiento de esta estudiante, la contención -según también nos señala que debemos realizar la Ordenanza contra la violencia, el acoso y la discriminación-, que tiene que ver hasta con poner en conocimiento al personal de vigilancia de que esta estudiante merece un cuidado particular por la situación producida. En ambas reuniones esto fue agradecido, digamos, muy claramente, por el Comité.

Ante trascendidos que me llegaron con respecto a que la estudiante no estaría cursando, rápidamente solicité informe a la docente del curso al que venía asistiendo. Ayer me llegó la confirmación de que el día de ayer la estudiante estuvo participando de la clase, ¿sí? Por supuesto que esto no implica que la situación no sea una situación que afecte personalmente, pero debo decir que hay una continuidad. Esto es lo que ayer me informa la docente responsable del curso.

Con respecto a este grupo estudiantil debo decir, además, que varios de sus integrantes, incluido el sumariado, fueron en su momento expulsados del Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias de la Educación. Debo decir también que no ha habido ninguna expresión de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay que los respalde. Quiero mencionar, además, que desde hace prácticamente seis sesiones no están asistiendo al Consejo de la Facultad, salvo esta asistencia, que muy bien señalaba el señor diputado, de la última sesión, simplemente para cerciorarse de si el punto había sido retirado del orden del día.

En cuanto a la medida cautelar de prohibición de ingreso, debo decir que, efectivamente -esto también lo hemos conversado con el señor rector-, tenemos una dificultad, ya que esta persona a partir de un momento dejó de respetar esa medida cautelar. En cada caso en el que sucedió, el personal de vigilancia, apegándose al manual de procedimientos, le ha solicitado que se retire de la institución y se lo ha manifestado con total claridad, y esto, debo decir, no ha sucedido. Tenemos allí, ciertamente, una temática en términos institucionales.

Toda esta situación ha generado también un efecto que a mí me parece destacable, que es que los diversos colectivos, órdenes, gremios de la Facultad también hayan ido tomando, cada vez más claramente, una posición de rechazo a esta situación, por lo cual el espacio institucional para el despliegue de estas acciones está quedando más reducido, por la acción en la propia vida universitaria de los propios colectivos que son parte de la vida universitaria. Esto es en relación a la primera de las consultas que realizaba el señor diputado.

Respecto a la segunda, es decir, a si el docente va a participar del curso, me pareció que nuestras respuestas habían sido muy claras en este sentido en cuanto a que de ninguna manera está retirada la invitación. Sigue vigente. El profesor ha señalado a los colegas y en diversos ámbitos su voluntad de participar en las actividades que se organicen, por lo cual -en esto hay que ser muy claros- seguimos en la misma situación. La invitación sigue abierta.

Qué se va a hacer era la tercera consulta.

Hay un punto que es muy importante; yo lo mencioné en la respuesta a la primera consulta. Nosotros tenemos procesos disciplinarios en curso y la resolución de esos procesos disciplinarios es parte de la forma en que se está enfrentando este problema. Por supuesto que esos procesos deben darse con todas las garantías del debido proceso, lo que siempre insume tiempo, pero esos procesos están firmes, en desarrollo y van a tener su conclusión en función de los informes que los instructores preparen al respecto. A partir de esta situación, el tema también ha sido planteado en el Consejo Directivo Central. Como decía el señor rector, la perspectiva unánime en el Consejo Directivo Central ha sido la de rechazar este tipo de actos y colocarlos, evidentemente, dentro de lo que no puede ser aceptable.

Debo terminar diciendo que en este tipo de situaciones uno debe articular dos tipos de estrategias.

Una -está muy claro y es lo que acabo de decir- es la estrategia disciplinaria, que está en curso. La instrucción de un sumario es el paso más avanzado de un proceso disciplinario que podemos establecer. A su vez, hay una investigación en curso, que también tendrá sus derivaciones

La otra parte de la estrategia, que nosotros no queremos descuidar porque también es parte de la solución del problema, es la de la construcción de la Facultad como un espacio de convivencia libre de violencia, de acoso y de discriminación. ¿Qué sucede? Cuando se instalan estas situaciones, esto produce un repliegue de los actores, porque nadie quiere tener un problema. La estrategia de promover la convivencia es una estrategia activa de generar canales para que los actores institucionales tomen protagonismo en la construcción de esa convivencia. Esto no es menor; para nosotros es muy importante; no puede ser el único camino y no lo está siendo; no lo está siendo. Sin embargo, es importante. Por eso yo señalaba inicialmente la convocatoria a proyectos entre diversos gremios para actividades de convivencia, el trabajo en conjunto -que no

llegué a mencionar- con la Unidad Central de Violencia, Acoso y Discriminación en actividades de prevención y de difusión. Por otra parte, también estamos articulando con otros actores de la Facultad de Psicología para poder tener intervenciones que ayuden a una mayor comprensión y reflexión de los actores, porque la medida disciplinaria ataca el corto plazo; la construcción de una convivencia institucional ataca al mediano plazo. Esto es lo que también le da más sustentabilidad a la estrategia. Y esto nosotros lo estamos colocando en el marco de lo que yo les informaba inicialmente, de la proyección de la nueva sede de la Facultad. Ustedes saben que en términos institucionales cambiar de casa -esto refiere a la nueva sede- es una excelente oportunidad para revisar actitudes y reestablecer contratos de convivencia. Esto también lo estamos poniendo en juego.

Es decir, la estrategia es abarcar distintos aspectos. Ciertamente, no está dentro de la estrategia ceder ante ningún tipo de presión. Por eso, la respuesta al segundo punto: no ha habido ningún proceso de cancelación del curso ni de la invitación al profesor. Pero, además, está muy claro que esta es una situación puntual en un marco más amplio y más complejo.

¿Cómo se va a materializar el desarrollo del curso? Eso es algo que tendremos que conversar con los colegas docentes, con la coordinación de la maestría para establecer las mayores garantías posibles para que esto se dé en el marco adecuado, en el marco en que debe darse. Aspiro a que las posiciones... Aspiro, no; entiendo que las posiciones, a través de lo que ha sido la difusión pública de toda esta situación, están más que claras, al igual que está más que claro también que la mirada de la sociedad uruguaya pasa a estar sobre este tema. Y está más que claro que esa mirada va a estar muy atenta. Todos vamos a estar muy atentos a cómo se posiciona cada quien de aquí en adelante y cuáles son los límites que se pueden trasponer o no en cuanto a lo que debe ser la convivencia y el libre debate en la Universidad.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Primero que nada, buenos días a todos.

Creo que en un caso como este, más allá de la parte institucional, quiero transmitir nuestra solidaridad a los profesores, al profesor invitado, al decano, al rector y también a la estudiante amenazada en la Facultad.

Nosotros nos enteramos de la nota que se presentó y de la posterior convocatoria a las autoridades en el correr de la semana pasada, por whatsapp, porque había otros asuntos en el orden del día para hoy. En ese momento nos comunicamos con el decano para transmitirle la solidaridad y formularle algunas preguntas. Todas las preguntas fueron bastante despejadas, pero a mí me gustaría dejar en claro algunas puntualizaciones porque la nota a través de la cual se solicita la visita de la Universidad hace algunas afirmaciones o hace algunas inferencias que a mí me gustaría despejar, primeramente, ¿no?

En la nota se afirma que el orden estudiantil, no sé si de la Facultad o de la Universidad, se expresa en desacuerdo etiquetando al profesor Spektorowski de sionista y defensor de políticas israelíes. Mi pregunta es cuál es el alcance de eso, si es todo el Orden, si es una agrupación.

En el otro sentido, es reiterar la dificultad y la solidaridad con los profesores que son al mismo tiempo acusados de sionistas y de antisemitas en el espectro público. Eso debe ser bastante complejo para cada uno. Me parece que también está bueno dejar constancia en esta Comisión.

Aunque creo que ha quedado claro en la exposición, me gustaría puntualizarlo, porque se afirma que estamos ante una situación grave y después se pone condicional de si se estaría cancelando. Creo que quedó demostrado que no hay cancelación por parte del espectro académico ni político de la Universidad de la República.

A partir de todas las preguntas y de todas las respuestas creo que hemos encontrado que el ámbito de la autonomía y del gobierno universitario ha logrado resolver un problema que es complejo, porque es un problema que nos atraviesa como sociedad global, prácticamente, y que obviamente tiene sus manifestaciones con las particularidades territoriales. Sabemos que también hay dificultades en la propia interna de la Facultad en términos del gobierno -ya se expresó el decano-; era una de las preguntas que teníamos, pero como fue en modo *ping pong* el intercambio, la tenía anotada y, obviamente, no la voy a volver a hacer, y es la de las sanciones a los estudiantes que han cometido atropellos a las libertades en la interna de la Facultad.

De mi parte, quedo totalmente satisfecho por la actuación de la Universidad. Creo que los parlamentarios deberíamos respaldar esto, porque es una manera bastante importante, y sacar del banquillo de los acusados a las autoridades que han sido víctimas de estos atropellos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que no hubo pregunta, ¿no?

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Sí. La pregunta específicamente era sobre el alcance de quiénes son los que acusan de sionista y defensor de las políticas israelíes al profesor Spektorowski. Quiero saber si es una agrupación, si es todo el orden estudiantil de la Universidad o si es el orden estudiantil de la Facultad de Humanidades, porque se dice que es el **orden estudiantil** y es un concepto bastante amplio.

(Diálogos)

—Bueno, pero como se aseveró en el ámbito este lo del Orden, me gustaría que las autoridades universitarias pudieran aclarar el alcance.

SEÑOR MARTINIS (Pablo).- Muchas gracias, diputado, por la consulta y por las expresiones de solidaridad.

Claramente, estamos ante expresiones de un conjunto pequeño de estudiantes de la Facultad. Como yo señalaba previamente, el propio Centro de Estudiantes de la Facultad en su momento tomó una resolución de retirarles la calidad de miembros de dicho centro. No incorpora esto al conjunto ni del gremio ni del orden estudiantil, más allá de que puedan sí tener, por supuesto, posiciones críticas sobre el tema, pero no el tenor de lo que ustedes están teniendo allí como material distribuido. Eso, en absoluto, puede ser presentado como una expresión ni del gremio Centro de Estudiantes ni del **orden estudiantil**.

Gracias.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- ¿Me permite hacer una aclaración?

La nota es clara. La prensa, en el día de hoy, informó que la Facultad de Humanidades de la Universidad de la República ha postergado un curso de posgrado en

Educación ante polémicas surgidas por la designación del doctor Spektorowski como profesor invitado. El orden estudiantil -hay que leer toda la frase; estamos hablando del orden estudiantil de la Facultad-, en el momento en que surge la información... Yo no tenía conocimiento de quién lo había planteado; después, conocimos todos a la célebre 21 de Junio, que increíblemente es la fecha del Manifiesto de Córdoba -increíble-, pero, bueno... El **orden estudiantil** ha expresado su desacuerdo etiquetando al doctor Spektorowski de sionista y defensor. Claramente, estamos hablando de... Puede ser menor, pero a mí me preocupa que tenga dos de las tres bancas de la representación en el Consejo. No es un grupo... Quizás es menor en lo gremial, por lo que fue la última elección del Centro de Estudiantes, pero en la representación del cogobierno eso es la mayoría del Orden.

SEÑOR MARTINIS (Pablo).- Es relevante hacer una aclaración sobre eso. Como el diputado seguramente conoce, por su participación en el cogobierno universitario, las delegaciones estudiantiles en los consejos se renuevan cada dos años, porque los consejeros renuncian, dejan su banca a disposición y se hace una elección por el período complementario. Debido a los efectos de la pandemia, los calendarios de elecciones universitarias sufrieron algunas alteraciones. Entonces, esta estructura que hoy tiene la delegación estudiantil en el Consejo de Facultad refleja la elección del año 2022. En el año 2023 tuvimos nuevamente elecciones universitarias. En este caso, los consejeros no renunciaron a sus posiciones en el Consejo, por lo cual la elección en Facultad fue exclusivamente al Claustro de Facultad y a la Asamblea General del Claustro. En esta elección esa agrupación perdió la elección contra el Centro de Estudiantes, en aproximadamente una relación de 60 a 40. Por tanto, la última elección corroborada, organizada y fiscalizada por la Corte Electoral marca una mayoría diferente. El problema es este desfase que hace que tengamos una representación estudiantil en el Consejo por tres años, ya que nuestras próximas elecciones serán en el 2025. Esto sin desmedro de lo que señalé anteriormente, que es que esa representación no se está ejerciendo porque no se está concurriendo.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Voy a tratar de ser breve para no incomodar a la visita.

A mí no me llegó la nota del diputado solicitante; no sé en qué tono se convocó a las autoridades de la Universidad porque, reitero, no me llegó.

Acá se afirman algunas cosas. Por ejemplo, lo del orden estudiantil y lo de la censura; se dan a entender algunas cosas como que el orden estudiantil tiene tal posición o que la Universidad resuelve tal cosa o la Facultad resuelve tal otra. Se ha dicho que se cede a este chantaje y a mí me gustaría que las autoridades nos dejen bien claro esos puntos. Por eso se preguntó; nada más. Porque, si no, se dicen las cosas al pasar y quedan, y lo que queda, queda. Creo que eso no ayuda al debate democrático y mucho menos en estos términos tan complejos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La nota circuló entre los diputados.

(Diálogos)

—Sí, está en el wasap.

(Diálogos)

—Yo los convoqué en seguida porque entendí que era de recibo. De inmediato las autoridades -creo que no pasó una hora- aceptaron la invitación, lo cual vuelvo a agradecer. Y agradezco más porque están los profesores presentes que yo no tenía claro que iban a venir, lo cual mejora aún más esta convocatoria.

Si me permiten, quiero continuar con el uso de la palabra haciendo algunos comentarios y consultas.

Creo que todos hemos visto lo que significa la Universidad para la sociedad uruguaya porque, más allá de que la mayoría de los uruguayos no van o no tienen vínculo, todos sabemos que la mayoría de los profesionales y de los futuros profesionales egresan o egresarán de la Universidad, además de que la financia todo el pueblo uruguayo con sus impuestos. Creo que es algo positivo que tenga ese peso, bien merecido.

Respecto a la aclaración que hacía el rector Arim sobre los cuestionamientos a los docentes o el abordaje que tuvieron los medios de comunicación del asunto, yo creo que, en este caso, ha sido bien claro que esto sucede no por una cancelación que hace la Universidad ni la Facultad de Humanidades y mucho menos los docentes que son quienes convocan al docente. Hemos visto también con valentía que los profesores que hoy nos acompañan han dicho sin ningún tapujo las cosas como deben ser y como son, defendiendo la integridad y la honorabilidad del profesor cuestionado, pero, además, ampliando el espectro y confirmando que esto no es nuevo, sino que es una situación por la cual la utilización sistemática de la mentira, la calumnia y el amedrentamiento son un modo de proceder que casi se ha naturalizado por parte de la agrupación estudiantil, que es responsable, una vez más, de este episodio. Es decir que estamos más que conformes y de acuerdo con posicionamientos bien claros de docentes que plantean un curso y que se ven pisoteados por una minoría que genera sus cometidos, que es la suspensión.

Entonces, ante esta situación, tengo consultas.

Primero, se decide suspender el dictado del curso para mejorar la propuesta y para que no haya ninguna clase de duda en cuanto a las posiciones involucradas en el tema a tratar están representadas en su pluralidad y complejidad. El hecho de mejorar la propuesta a mí me genera mucha duda. ¿Qué quiere decir mejorar la propuesta? ¿Que estos estudiantes radicales acepten? ¿Qué, en función de lo que ellos acepten, se va a seguir adelante? Me imagino que no, pero si bien el decano decía que este tema no se trató en el Consejo, en realidad, la prensa dice que a las 10 de la noche, después de tres horas y media de consideración de otros temas y minutos antes de finalizar la sesión, el decano Pablo Martinis abrió una breve discusión sobre el punto del orden del día que había sido retirado. Allí los consejeros plantearon, en términos generales, cierta coincidencia con haber dado de baja el curso en la actual coyuntura, aunque con matices. Algunos de ellos, como la consejera estudiantil Luz Reyes o el consejero docente Marcelo Rossal, hicieron menciones a lo que entienden como un genocidio por parte de Israel. Otros, como los consejeros docentes Mónica Sans y Hebert Benítez, se enfocaron en advertencias en torno al peligro en dar de baja a un docente a raíz de escraches u opiniones que, además, no tenían relación con el tema del curso propuesto.

El intercambio no contó con la participación de la Lista 21 de Junio ya que su representante concurrió únicamente al inicio de reunión a cerciorarse de que se hubiera quitado del orden del día la contratación del académico. Luego de eso, se retiró para participar de una marcha a favor de Palestina.

Martinis, el decano, cerró el debate con un llamado a trabajar por la convivencia.

Lo primero que quiero saber es si esto es real, si ocurrió porque, en todo caso, no coincide con el hecho de decir que esto no se trató en el Consejo. Si esto es así, evidentemente, se tuvo estos minutos para tratarlo. Coincidió con lo que dice el diputado Schipani en cuanto a que eso de por sí fue una decisión. No estamos cuestionando;

estamos en un contexto y de lo que se trata es de intercambiar para poder dar nuestro punto de vista, pero, evidentemente, quitar del orden del día es una decisión.

Como decía Winston Churchill: "El que se humilla para evitar la guerra, tendrá la humillación y tendrá también la guerra".

Yo, sinceramente, lo que veo aquí es que se cedió ante un minúsculo grupo que, por supuesto, está generando graves problemas de convivencia, como ustedes mismos lo han reconocido. También entendemos que se han tomado algunas medidas que hasta ahora no han sido efectivas porque quien ha sido sumariado sigue yendo a la Facultad, y este tipo de actos públicos se siguen haciendo con total impunidad.

Quiero volver a una cosa que decía el rector: "El hostigamiento y el acoso no es aceptable". Lo celebramos. Ahora: esto no es un tema que lo diga el rector o que lo diga yo; lo dice la ley. Hay delitos penales asociados a estas actitudes.

Por lo tanto, más allá de lo que se ha hecho internamente y de las medidas que se han adoptado, yo quiero consultar al decano si dentro de sus facultades ha analizado las implicancias penales al respecto o si eso va a ser posterior a un eventual trámite interno, cuando ya haya tomado pública notoriedad el caso y pudiera caber en varios tipos penales que están incluidos en nuestro Código Penal, sobre todo, en la Ley N° 17.677, respecto a la incitación al odio, desprecio, violencia o comisión de estos actos contra determinadas personas.

Yo encuentro una claridad en el accionar que está poniendo en jaque a otros estudiantes, profesores y hasta el prestigio de la propia Universidad y de Facultad de Humanidades. No vemos que se hayan tenido en cuenta, salvo lo que ustedes han explicado, respecto al sumario a un estudiante en particular. Esto lo vemos como una organización que ha perjudicado notoriamente el relacionamiento y el trabajo de profesionales que llevan adelante este curso.

También quiero consultar sobre otro tema que está enraizado en la medida en que no se toman medidas claras y ejemplarizantes. Yo también me preocupo por la integridad de los profesores, que han sido bien claros públicamente al defender la laicidad y la posibilidad de tomar el curso con los profesores y las personas que entienden adecuadas. No quiero que mañana aparezcan estos panfletos con la cara de estos profesores. ¿Por qué hay que tolerar esto? A mí me parece que esta semilla, como decía la profesora, no puede germinar. Y si nosotros no somos contundentes en este tema, estamos dando paso a la normalización de estos temas, que no solamente ocurren en la Facultad de Humanidades: también lo hemos visto en la Facultad de Ciencias Sociales, donde se decide suspender por temor a que ocurran males mayores. ¿Pero de qué estamos hablando? ¿De que en ámbitos universitarios y de futuros profesionales tengamos miedo de la integridad física de las personas?

Me preocupa que se diga que la invitación sigue abierta porque no está claro cuándo se hará efectiva, si la próxima semana o el año que viene. Decir que la invitación sigue abierta y que se va a hacer el curso no clarifica cuándo se va a hacer porque ¿cuándo va a cambiar la situación? ¿A son de qué va a cambiar la situación? Todo parece indicar que nada va a cambiar si no se toman medidas con fuerza y ejemplarizantes. Por supuesto que damos toda nuestra solidaridad y respaldo para que esto se realice, pero no vemos que el día de mañana las autoridades tengan elementos distintos como para decir: "Bueno, ahora sí lo hacemos". ¿Qué es lo que va a cambiar? Tampoco veo que en el 2025, por cambiar de sede, sea una oportunidad para cambiar. ¡Ojalá! Creo que, desde ya, el mensaje tiene que ser bien claro de que hay actitudes totalitarias que no se pueden permitir.

Por otro lado, el artículo 3 de la Carta Orgánica de la Universidad de la República ha sido violado tajantemente.

"La libertad de cátedra es un derecho inherente a los miembros del personal docente de la Universidad. Se reconoce asimismo a los órdenes universitarios, y personalmente a cada uno de sus integrantes, el derecho a la más amplia libertad de opinión y crítica en todos los temas, incluso aquéllos que hayan sido objeto de pronunciamientos expresos por las autoridades universitarias".

Si será grave el asunto que no hemos podido avanzar con la libertad de cátedra propuesta y que, claramente, nada tiene que ver con las acusaciones falsas que hace este grupo minúsculo de estudiantes.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco si me deja terminar y después le doy la palabra. Ya termino.

A raíz de esto, repito, nos dio la dimensión de las responsabilidades que tienen el rector, el decano y los docentes en la sociedad uruguaya. Pero también hemos visto y he visto algunas quejas en redes sociales de exalumnos que realmente van en el sentido de lo que decía el decano, que esto sucede desde hace por lo menos veinte años; creo que fue lo que comentó, y por eso también ameritó a que haya un trabajo en convivencia. Pero, evidentemente, este no es el primer caso, ni es el primer caso el de la estudiante judía que tuvo ese problema el año pasado, sino que es un problema bastante estructural y, por supuesto, nos preocupa.

En lo que tiene que ver con este ámbito, nosotros realmente queremos estar del lado de quienes realmente quieren una Universidad Pública que respete la libertad de cátedra, la libertad de opinión y que no se ceda ante una presión indebida de grupos totalitarios, que no tienen cabida en nuestro país y en nuestra democracia.

Por el momento, eran los comentarios y algunas preguntas que dejé, sobre todo, en lo que tiene que ver con medidas, porque realmente hoy fue Spektorowski, pero mañana puede ser cualquier otro docente o estudiante y no estamos dispuestos a que esto continúe de esa manera.

No sé si el diputado va a hacer un comentario sobre lo mío. Yo prefiero...

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Señor presidente: yo le pedí una interrupción porque usted hace un par de afirmaciones que algunas me parecen hasta agraviantes para los invitados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, pero yo no agravié en ningún momento a los invitados. Todo lo contrario.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Cuando se afirma que se está cediendo ante las presiones de un grupo, ... Pero, bueno, eso puede ser una interpretación personal. También se acusó que se está violando el artículo 3 de la Carta Orgánica de la Universidad de la República.

Me gustaría que usted explicita, porque lo dijo acá y me parece que hay cosas que no están buenas dejarlas pasar, quién entiende usted que viola el artículo 3 de la Carta Orgánica de la Universidad de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le hago esa aclaración para que quede entendido y después me gustaría contar con la palabra de los invitados.

Por supuesto que cuando digo que se viola la libertad de cátedra, no es por parte de los profesores, sino que los profesores plantean un tema y eso no se puede llevar adelante. ¿Por qué? Por las razones que estamos discutiendo y que ameritaron esta convocatoria. O sea, yo estoy apoyando que los profesores puedan dar con tranquilidad y sin que tengan que estar pensando en que su vida o su integridad o la de un invitado puedan estar en juego en un ámbito universitario; a eso me refería.

SEÑOR MARTINIS (Pablo).- Muchas gracias por los comentarios y las preguntas.

Fui tomando nota e intentaré ser lo más claro posible para ir abordando cada uno de los temas planteados.

Con respecto a qué significa mejorar la propuesta y si esto significa ceder a que este grupo tenga alguna incidencia en la elaboración de la misma, realmente, sería una lectura que de ningún modo puedo compartir que lo que estemos planteando se pueda leer de esa forma. Mejorar la propuesta, en todo caso... Vamos a decir una cosa. Los colegas dicen: poder incorporar otros elementos o mejorar la propuesta; digamos, los colegas son especialistas en el tema de la laicidad. Entonces, en todo caso, mejorarla podría ser incorporar algún otro elemento o perspectiva, pero esto, de ningún modo, quiere decir que la propuesta en sí misma, desde el comienzo, no fuera -por supuesto- una propuesta académicamente consistente.

Sí hay algo interesante que se abre, que es poder incorporar en el propio curso toda esta situación como objeto de estudio, porque, evidentemente, me imagino que en el curso esto sería algo bien interesante. Pero, por favor, despejemos cualquier matiz de duda sobre que esto tenga algo que ver con algún tipo de chantaje con respecto a que se puede o no hacer en el marco de la libertad de cátedra de los colegas, cosa que, por supuesto, defenderemos hasta las últimas consecuencias.

Luego, con respecto a lo que ha salido en la prensa, cuando yo dije que el Consejo no trató la contratación del profesor, digo, efectivamente, que no la trató, porque fue retirada del orden del día. Esos intercambios a los que refiere la prensa se dieron luego de cerrado el orden del día en el momento de las sesiones que los consejeros pueden referirse libremente a algún tema de su interés. Lo que sí es absolutamente inexacto es que el decano abrió una discusión sobre el punto. No. El decano no abrió ninguna discusión; algunos consejeros entendieron oportuno hacer alguna reflexión acerca de esto. Pero no abrió la discusión el decano, que no tenía previsto tampoco referirse al tema. Me parece importante dejar esto en claro, porque queda planteado así como usted lo leyó. Yo no había visto esa noticia sobre que se abrió intencionalmente un espacio. Cada consejero es libre de poder plantear reflexiones al final de la sesión, y eso fue lo que sucedió, y eso generó otras intervenciones y, por supuesto, hay una pluralidad de perspectivas al respecto de la cuestión; pero no sobre la discusión de una propuesta en concreto, porque esta no estaba ya a consideración.

El tema de que la invitación sigue abierta quiere decir -quizás, sea importante aclararlo, pero creo que ya lo hicimos- que el docente va a participar del curso, que ese curso se va a dictar a la mayor brevedad posible y entendemos, en conversación con los colegas, en este semestre académico.

Yo, efectivamente, planteé que señalar que dejamos la invitación abierta y tirar el curso para el año que viene no era aceptable; creo haberlo dicho ya, y ahora trato de ser más preciso. Por supuesto que esto tiene que ver con coordinaciones de horarios y demás, pero eso es lo que los colegas están planteando. Esto tiene que ser bien claro.

Luego, la referencia a las investigaciones, hay un sumario sobre una persona y hay una investigación administrativa que abarca un conjunto de personas; son dos

procedimientos. En este sentido, uno tiene siempre una dificultad, porque uno debe ser muy fiel al procedimiento administrativo y al marco legal. Entonces, hay una reserva de esas actuaciones que uno está obligado a mantener. Pero sí puedo decir esto, porque esto es la resolución pública además: sumario sobre un estudiante, investigación administrativa sobre un conjunto de estudiantes. Si uno va a la resolución y ve quiénes son, sí están involucrados en esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por la aclaración y por profundizar sobre esto, porque no tenía estos datos.

SEÑOR MARTINIS (Pablo).- Exactamente. Eso es lo que nosotros tenemos radicado en este momento en la Dirección General Jurídica: un sumario y una investigación administrativa que, en verdad, acumula dos denuncias. Estaban en curso dos investigaciones administrativas sobre un conjunto de personas y, a pedido del instructor de una de ellas, que tomando declaraciones se encuentra que hay elementos vinculantes con la otra, nos solicita que le remitamos los antecedentes. Entonces, el Consejo de la Facultad, en su última sesión, lo que resolvió fue unificar esa investigación, que abarca ese conjunto de personas. Por lo cual, yo no puedo decir que esto no ha sido efectivo. Lo que tengo que decir es que esto está en curso, y que nosotros debemos estar al avance de este proceso.

Sobre otro tipo de medidas o de iniciativas posibles de ser tomadas, nosotros tenemos este punto también trasladado a la Dirección General Jurídica de la Universidad de la República, porque toda la situación merece el análisis jurídico, y cualquier otra medida que, institucionalmente, pueda ser tomada nosotros lo ponemos también en consulta y en función con el asesoramiento jurídico que corresponde institucionalmente, que es el de la Dirección General Jurídica de la Universidad.

En cuanto a la preocupación por la integridad de los profesores, sí, lo deberíamos decir de cualquier actor. Por supuesto que eso es una preocupación que tenemos presente. También debo decir que los planteos que se han realizado hasta ahora muy virulentos, por cierto, han sido exclusivamente declarativos; no ha habido ningún hecho de violencia física en este marco. Eso me parece importante también aclararlo. Y la publicidad de toda esta temática, la mirada social sobre esto y el hecho de postergar brevemente el dictado del curso, nos permite pensar la mejor forma de organizarlo para minimizar estas posibilidades. Por supuesto que yo hoy no puedo decir: vamos a hacerlo de esta forma. Pero la preocupación está sobre la mesa, y vamos a tomar todas las medidas que sean necesarias para garantizar estas cuestiones.

Entiendo que no estamos ante un proceso de violación de la libertad de cátedra; lo que estamos es ante un proceso -creo que esto ya fue bastante planteado previamente- en el cual se ha tomado un tiempo para hacer lo que hay que hacer, no cediendo a ningún tipo de presión.

Estuve intentado plantear la estrategia no solamente disciplinaria, sino la estrategia de transformación más sustantiva de la convivencia institucional, y mencioné lo de la nueva sede de la Facultad. Por supuesto que tengo clarísimo que eso no va a hacer que los problemas desaparezcan mágicamente, pero abre una ventana de oportunidad que estamos intentando aprovechar para generar una disposición en aquella dirección, no en el 2025, que además, es cuando se va a empezar a construir; estamos hablando probablemente de 2027. No es porque mágicamente resuelva nada, sino porque todos los analistas institucionales nos indicarían que es un hecho que aparece como un horizonte que puede favorecer acciones a partir de ese hecho. No es que mágicamente vaya a suceder, pero es distinto si se tiene una estrategia de colocar este tema como algo que cohesiona y unifica en lo institucional, y permite pensarse de forma colectiva, que si

simplemente decimos que vamos a tener una nueva sede, no pensemos sobre eso y el día que nos mudemos, nos mudamos. A eso me refiero. Es parte de una estrategia más amplia porque, más allá de todas las iniciativas disciplinarias que tomamos y que se puedan tomar, estoy plenamente convencido de que eso no es suficiente para resolver la situación, y que hay que generar otras condiciones de vínculo y de convivencia, y en eso hay que desarrollar las más amplias estrategias posibles, porque tener exclusivamente una salida disciplinaria no altera las formas de relacionamiento y de vínculo. Por supuesto que no estoy negando la relevancia, porque estamos recorriendo ese camino.

Muchas gracias.

SEÑOR ARIM (Rodrigo).- Me gustaría hacer algunas precisiones y algunos comentarios adicionales con respecto a lo que acaba de formular el decano.

Voy a explicitar lo que Martinis planteó de manera tangencial, pero que es algo importante para nosotros. Respetar el debido proceso quiere decir que, por lo menos, el decano y el rector no podemos hacer, en este ámbito, uso de conocimiento sobre el tipo de antecedente que estamos remitiendo en uno u otro expediente. Ambos estamos en los órganos que finalmente van a tomar decisiones sobre los resultantes de este proceso. Lo que quiero señalar con mucha claridad es que ni la Universidad ni la Facultad han sido prescindentes. En el primer momento en que emergió una situación de esta naturaleza se decretaron procesos o de investigación o de sumario y, por supuesto que, en función de los resultados de esos procesos, vamos a tomar otro tipo de decisiones, pero para respetar el debido proceso tenemos que ser cautos en esa dimensión.

Como planteaba el señor decano, también estamos haciendo varias consultas con respecto a distintos escenarios de medidas que la Universidad de la República pueda recorrer en base a los marcos normativos legales que imperan en la institución, para poder abordar el tema hoy o mañana.

Dicho esto, se ha afirmado, y es correcto, que sacar un tema de un orden del día es una decisión, pero no necesariamente es una decisión política institucional; es simplemente una decisión política, pero no es una decisión política institucional. En ese sentido, quiero remarcar que no es el Consejo el que retira el punto del orden del día. Al Consejo lo único que le corresponde, si hay una solicitud de los docentes que originalmente ubican el tema como un pedido, es retirarlo, como hacemos siempre

Imagínense otra situación que no sea la que estamos atravesando. No se termina resolviendo contra la voluntad del propio curso y no se dice: "Voy a contratarlo igual por más que me digan que no es el momento de hacerlo". Así funciona la Universidad de la República. Siempre que hay una solicitud de retirar un punto del orden del día de un ámbito institucional o académico que solicitó algo y entiende que no es pertinente sostenerlo en ese momento por distintas razones, que pueden ser de forma porque se entiende que falta alguna información, o de plazos, lo que hacen todos los consejos es hacer lugar a eso. Entonces, efectivamente hubo una decisión -vuelvo a decir- cuyo origen, tanto de la contratación como del retiro circunstancial, tiene que ver con el núcleo docente que genera el curso.

Nosotros tenemos una resolución muy clara, y es una actitud que hemos mantenido, de no aceptar ningún tipo de conducta que esté vinculada con antisemitismo o islamofobia, menos en este contexto. Es una decisión general de la Universidad de la República. De hecho -permítame avanzar sobre este tema-, implica no aceptar ningún mecanismo de acoso, con lo cual hemos tenido algunas dificultades -quiero decirlo con precisión- hasta con el Poder Judicial, porque hemos hecho señalamientos vinculados a situaciones de acoso que judicialmente no han sido convalidadas. Mi impresión es que

estamos en una transición institucional un poco compleja en todo el país, que implica que antes se vivían situaciones -también lo dije ayer en el CDC- como un vínculo entre personas o un conflicto entre grupos o personas cuando no estaba la institución de por medio, y hoy estamos asumiendo -la Universidad de la República lo dice con claridad- que cualquier situación de acoso que se viva en la institución es nuestro problema. Decir que es nuestro problema quiere decir que instalamos mecanismos para aproximarnos al tema, inclusive medidas cautelares, que en algunos casos han sido levantadas y cuestionadas desde ámbitos externos a la Universidad de la República, para evitar daños colaterales. Yo creo que en este caso hay una agenda que es mucho más compleja y que trasciende bastante a la Universidad.

Me preocupa la afirmación del presidente respecto al artículo 3. El artículo 3 es el artículo de la Ley Orgánica que más me representa a mí, porque dice un par de cosas que caracterizan la esencia de la Universidad y que no caracterizan a otras instituciones. La más importante de todas es que ningún integrante de la Universidad está atado por lo que decidan sus autoridades de turno y tiene todo el derecho y la obligación de expresar su disconformidad y su discrepancia con lo que la institución resuelve en sus ámbitos de representación colectiva. Es un artículo muy particular y hace a la esencia de la vida universitaria porque implica aceptar las diferencias y que no hay medidas disciplinarias cuando se expresan diferencias, cosa que no sucede en otros ámbitos.

¿Qué pasó en este caso? Acá no hay una violación de la libertad de cátedra. Lo que hay es una decisión del cuerpo académico de no instrumentar una propuesta educativa por razones de contexto circunstancial y por un tema de semanas. Vuelvo a lo mismo. Creo que sería muy injusto hacer foco sobre eso cuando es el propio núcleo docente que hace la propuesta el que toma la decisión de no querer generar un problema en este momento. Es ahí donde está la decisión. Es el mismo grupo docente que sigue vinculado con ese profesor, con el que he hablado y que a mí, que estoy muy lejos de esta temática, me ha expresado de manera muy abierta y muy amena, que él está para colaborar con el cuerpo docente que lo invitó, cuando sea y cuando quieran. Eso fue lo que me expresó textualmente.

Por supuesto que esto nos debe preocupar. Comencé mi primera intervención diciendo que esto nos preocupa y que tenemos un problema, pero debemos tener cuidado porque no estamos hablando de la violación de un marco normativo; estamos hablando de una decisión de corte circunstancial mediante la que un cuerpo docente entiende que el momento adecuado para hacer una propuesta académica no es ahora -producto de un conflicto que es subjetivo, que es contextual-, sino dentro de algunas semanas, cosa que va a suceder, y repito que va a suceder.

Hay otro componente que me parece muy importante, porque soy integrante del Consejo Directivo Central hace más tiempo del que me gustaría confesar. Tengo catorce años en el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en distintos roles, y quiero ser muy claro y decir que en este momento tenemos un problema objetivo en el que hay expresiones que son antisemitas, producto de un grupo que tiene determinadas características. En catorce años no he recibido ningún comentario ni queja en eso. Entonces, yo no acepto que haya una realidad estructural en la Universidad de la República vinculada a ese tipo de discriminación o a otro tipo de discriminación. Es algo que no ha estado arriba de la mesa. Hace seis años que soy rector de la Universidad de la República y es la primera vez que tengo una situación de esta naturaleza que se plantea con estas características. Fui durante ocho años decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración e integrante del Consejo Directivo Central y ese tema no ha estado arriba de la mesa. ¿Eso quiere decir que no tenemos problemas en la Universidad? Por supuesto que no. Vuelvo a decir que como somos una "anarquía

organizada" siempre vamos a tener problemas. Este grado de exposición pública es parte de la normalidad. Lo que pasa es que se construye con prejuicios y eso me preocupa profundamente, más cuando provienen de actores que tienen lugares de responsabilidad, y no estoy hablando de este Parlamento, que nos citó y, como bien dice el presidente, contestamos inmediatamente, porque si hay una preocupación, tenemos que venir. No construyamos prejuicios que tienen mucho que ver con lo que pasó.

El presidente citaba la situación de la Facultad de Ciencias Sociales. Lo de la Facultad de Ciencias Sociales fue totalmente distinto a esto; fue un acuerdo en el que participó el propio profesor diciendo: "No vamos a hacer esto ahora", porque él mismo entendía, como el resto de los colectivos, que no era adecuado instrumentar una conversación con esas características en el momento en el que estaba candente esa situación puntual. Fíjese que rápidamente eso desapareció de la prensa, porque estuvimos todo un día discutiendo sobre lo que había pasado en Ciencias Sociales, y fue él el que lo aclaró y dijo: "Es otra cosa. Yo estoy de acuerdo con eso".

Es probable que esté viejo y preferiría discutir de otra manera, pero estas lógicas en las que empiezan a aparecer verdades que se van consolidando en redes y luego se vuelven noticia de tapas de diarios -que fue lo que pasó- afirmando que hay decisiones institucionales, no nos hacen bien.

La Universidad tiene muchos problemas. Este es un problema que estamos encarando y lo intentamos resolver con las características que estoy mencionando.

Me parece importante señalar que tampoco es bueno instalar la idea de que tenemos un problema estructural de antisemitismo en la Universidad. Eso no es cierto. Hoy tenemos una situación planteada que claramente califica para eso.

Vuelvo a decir que tengo algunos años arriba y salvo que el mundo pase alrededor y yo sea rector y no me esté dando cuenta de las cosas y no me lleguen las denuncias al respecto, eso no ha sucedido. ¿Ahora está sucediendo? Está sucediendo, y también está pasando en otros sentidos. Esa misma noche hubo algunas pintadas acusando a la Universidad de antisemita, y creo que fue sin firma, de un tamaño enorme, vandalizando edificios públicos. De la misma manera que pasó ayer por parte de quienes manifestaban a favor de Palestina, nos pasó cuando emergió esto. Son edificios públicos que nosotros cuidamos. Hace cinco años pintamos el frente de la Universidad de la República y lo tenemos impecable, a diferencia de otros edificios públicos que la rodean. Queremos completar el circuito en general. Eso nos pasó dos veces en esta semana -fíjese en el mundo que estamos viviendo- por parte de dos expresiones distintas, en algunos casos cuestionando a la Universidad de antisemita y, en otros -para ser claros-, cuestionándonos que estamos a favor del genocidio. Eso es lo que dice la pintada en edificios universitarios. No hay forma de construir vínculos y obviamente esas cosas son parte de la vida social que estamos viviendo.

No tengo más que decir que eso, pero sí me importa transmitir que yo asumo el problema que tenemos; asumo que tenemos una dificultad con esto, y es inaceptable la situación que atraviesa ese profesor, pero no asumo que tengamos un problema estructural de discriminación con estas características. De hecho, hemos creado instrumentos para intentar evitarlos.

¿Se puede volver un problema estructural? Sí; se puede volver estructural, porque todas estas confrontaciones llevan a ese tipo de dinámicas, pero la Universidad tiene que ser un espacio para dos cosas. Para hacer protestas pacíficas y respetuosas -es parte de la vida institucional; tiene el derecho de hacerlas con ese criterio: pacíficas y respetuosas- y, simultáneamente, de discusión abierta de todos los temas y de todas las posiciones,

bajo el criterio del respeto recíproco, lo cual no quiere decir ceder antes las diferencias. Eso es lo que tenemos que construir. A veces, podemos tener salidas de esta naturaleza en las que hay algunos actores que son absolutamente minoritarios en la institución, que generan estos daños y, además, no reciben el apoyo de nadie más, ni siquiera en la Facultad de Humanidades ni fuera de ella, como actuales colectivos.

SEÑOR REPRESENTANTE GUERRERO (Gustavo).- ¿Me permite, señor presidente?

Pido hacer uso de la palabra ahora porque en cinco minutos tengo que estar en otra comisión y no quiero irme sin fijar mi posición; de todas maneras, después voy a leer la versión taquigráfica. Pido disculpas, pero no puedo faltar a la otra comisión.

Quiero decir dos o tres cosas que me parecen importantes. Primero, deslindo responsabilidad por la citación, más allá de que sea un tema de la Comisión. Yo no integro esta Comisión de Educación y Cultura, pero vengo asiduamente, y puedo hablar en nombre de los compañeros Mazzini y Lorenzo, que la integran. Digo esto porque la citación que se hizo y que recibieron ustedes es la nota que presentó el diputado Felipe Schipani. Obviamente, en la citación se hacen consideraciones que nosotros no compartimos. Quiero dejar claro esto, porque -reitero- la citación no representa a toda la Comisión, sino que es la solicitud que hace el diputado Schipani a la Presidencia de la Comisión para citar a los integrantes de la Universidad.

Creo que los integrantes de la Comisión, sobre todo el presidente, tienen todo el derecho de dar su opinión. Yo quería dejar asentado en la versión taquigráfica que tengo profundas discrepancias con la intervención del diputado, porque me parece que entramos en un terreno de cuestionamiento que no corresponde, sobre todo teniendo en cuenta la autonomía de la Universidad.

Yo vine a escuchar a la Universidad, a la Facultad, a los profesores y no a cuestionar de la forma que escuché que se cuestionaba, porque me parece que no corresponde.

Quiero dejar asentado en la versión taquigráfica que toda la información que recibimos para nosotros fue absolutamente contundente; nos quedó clarísimo qué fue lo que hicieron. Desde el primer momento las autoridades tomaron cartas en el asunto.

Me preocupa también que a veces nos basemos en las redes sociales o en los medios de prensa. No sé si corresponde, pero capaz que hay que llamar a la prensa para preguntar por qué a veces publican cosas que no son reales. No comparto que nos basemos en algunos medios de prensa o en algunas redes sociales para hacer determinados cuestionamientos; yo no lo comparto.

Por otro lado, me parece que acá no está en juego de ninguna manera la libertad de cátedra. Han sido muy claros las autoridades de la Universidad: tomaron decisión, hicieron una solicitud. Acá hay una contratación de un profesor; no es un profesor de la Universidad; no se violó en ningún momento la libertad de cátedra. Lo que se planteó fue una situación particular, y como muy bien dijo Rodrigo Arim, el rector de la Universidad, es por una situación puntual, coyuntural, que va a tener resolución. Entonces, bajo ningún concepto se está cuestionando la libertad de cátedra.

Lo otro que también me parece claro es lo siguiente. Yo no veo que la Universidad ni la Facultad estén cediendo a ninguna presión. Al contrario; se han tomado cartas en el asunto desde el principio, y mucho menos -y ahora lo acaba de decir Arim- hay un problema estructural. Todos entendemos qué es un problema estructural y, más allá de que el diputado tenga derecho a expresar su opinión, me parece -lo quiero dejar

asentado- que no son buenas las expresiones de que acá hay un problema estructural, porque no existe un problema estructural con esto. Acá existe un problema puntual, que se ha dado en un par de situaciones y la Universidad, la Facultad particularmente, y los docentes están tomando cartas en el asunto.

Disculpe, señor presidente: hice alusión también a lo que usted dijo, pero quería dejar asentada nuestra posición para que constara en la versión taquigráfica.

Pido disculpas por tener que retirarme. Después voy a leer la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le pido un minuto, señor diputado, porque el diputado Mazzini también me pidió una aclaración.

Yo pensé que estaba claro. Cuando hablo de la violación del artículo 3 no digo que la hagan los docentes ni las autoridades, sino los estudiantes -a eso me refería-, porque no permiten que unas expresiones, que libremente los docentes quieren acercar a un curso, se realicen.

Es decir, los que a veces pregonan por la autonomía y la libertad de cátedra son los que en este momento la están violando, que no son ustedes, sino ese grupo minúsculo de estudiantes. A eso me refería con la violación del artículo 3 que, de ninguna manera -lo aclaro nuevamente-, sucedió. Al contrario; porque además elogí que tuvieron la valentía de decir: "Esto así no puede continuar".

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Quiero hacer un comentario con respecto al tema de la autonomía.

Creo que ni con la convocatoria ni con ninguna de nuestras intervenciones hemos violado la autonomía. Además, hay un concepto equivocado de muchos actores universitarios -obviamente, no de la delegación; ustedes lo tienen clarísimo- vinculado con la autonomía universitaria.

La autonomía la establece el artículo 202 de la Constitución de la República para todos los entes educativos. La misma autonomía que tiene la Universidad de la República es la que tiene la ANEP, es la que tiene la UTEC, con la diferencia de que la Universidad tiene cogobierno.

El Parlamento tiene la potestad constitucional de requerir información a la Universidad de la República, así como tenemos la potestad de pedir información a las autoridades de la ANEP -que ha comparecido varias veces- sobre todos los temas. O sea, no estamos lesionando la autonomía por preguntar, o por cursar un pedido de informes o mañana citar a una comisión general -no recuerdo el caso, si hay antecedentes- al ministro de Educación y Cultura e interpellarlo por un tema de la Universidad. Formalmente es así; no recuerdo un caso.

La misma autonomía que tiene la Universidad es la que tienen los otros entes educativos, porque las redes hablan y muchos actores universitarios, gente que ocupa importantes lugares en el gobierno universitario, dicen que poco menos estamos cometiendo un atentado por citar o pedirle explicaciones a la Universidad. Por supuesto que lo podemos hacer; no tiene nada que ver la autonomía. La autonomía refiere a otras cuestiones, a otras prerrogativas que los entes educativos tienen a diferencia de los entes comerciales e industriales.

Simplemente quería hacer esta aclaración.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Estoy de acuerdo con lo que dice el diputado Schipani, pero yo hablo -lo digo, además, para que a las autoridades les quede claro- de la autonomía en cuanto a cuestionar, no a citar para pedir información,

sino a cuestionar determinadas decisiones de la Universidad. Creo que el tema de la autonomía se puede llegar a poner en juego cuando cuestionamos decisiones que no nos corresponde. A eso hacía referencia, no a que pidamos informes y que, por supuesto, intercambiemos.

SEÑORA DÍAZ (Andrea).- Nosotros hicimos una carta cuando pedimos la suspensión, y es verdad que hablábamos de la autonomía, de la libertad de cátedra y de la laicidad, que son valores que nos rigen a nosotros y que son tienen un alto valor, porque es la garantía que tenemos para desarrollar nuestra carrera como universitarios en una universidad pública.

No está violada acá la laicidad, la libertad de cátedra ni la autonomía, pero sí podemos decir que si se dan estas situaciones y se siguen sumando presiones desde afuera que dicen: "Este hombre no puede venir", "Aquel hombre no puede", "Agreguen tal cosa", "Agreguen tal tema", ahí sí se está violando. Entonces, nosotros advertimos que de esa manera no está bien; no se hace y si realmente es un valor a cuidar, es algo muy delicado.

Ahora, una cosa es una cosa y la otra es otra cosa que voy a decir: nosotros no somos impermeables a lo que pasa en la sociedad. Nosotros también, por nuestra libertad de cátedra, leemos cosas de los conflictos y los usamos incluso para pensar y ahondar.

El tema de la laicidad es un concepto en disputa; está claro, y es muy delicado si nos acusan de no ser plurales. Ya nos ha pasado. Organizamos una mesa con la red de laicidad, que es bien plural en sí misma, y nos dicen, por ejemplo, con respecto a la eutanasia: "Ah, pero no está el grupo que defiende la eutanasia en el Parlamento" y, entonces, ¿qué tendríamos que decir nosotros?: "Por la libertad de cátedra o por la autonomía, no vengan". No; vengan, para que no se genere una sospecha. No podemos poner todas las voces. Es por la misma libertad de cátedra que nos abrimos y no somos impermeables, porque es un tema vivo en el Uruguay, que crea conflicto. Es muypreciado; está poco profundizado. Entonces, nuestra idea es quitar esa desconfianza.

A veces nos pasa que las mesas no quedan demasiado plurales, pero decimos: "Miren, invitamos a fulano, a mengano, a perengano a que vengan", pero la gente en ocasiones no quiere confrontar y discutir. Entonces, a veces somos acusados por cosas que no son reales, pero lo que sucedió fue que no concurrieron todas las personas que invitamos. No pasó en este caso de la mesa, que fueron otras causas.

En cuanto a esto de reformular -que no tiene exactamente que ver, pero sí viene al caso, porque se viene discutiendo-, por ejemplo, hablamos de Rosi Braidotti, Martha Nussbaum, en realidad, hay una mirada muy eurocéntrica de la laicidad, porque la laicidad es una conquista occidental: es moderna, es ilustrada, es humanista, es liberal, y muchos dicen colonialista culturalmente.

Entonces, lo que no nos planteamos en este curso es ¿cómo sería la mirada desde Medio Oriente sobre esto? ¿Cómo sería la mirada desde los orientalismos? Ya que muchas veces hay críticas de coloniales de esto porque, por ejemplo, miramos a Oriente, al Islam muy occidentalmente. Entonces, nos planteamos abriarnos a este punto de vista para no sacar el tema de que estamos cediendo. No estamos cediendo nada, pero sí escuchamos, y está bien. Tenemos que estar mirando el libro, la enciclopedia, pero me parece que tenemos que estar escuchando la realidad de los profesores y estar abiertos, y bajar esa paranoia y la desconfianza de que estamos viendo un punto parcial.

Entonces, dijimos: "¿Qué falta acá, en esta voz?". Falta la mirada del otro lado de cómo se ve a Occidente. Por ejemplo, los estudios árabes ¿cómo ven la crítica "de

colonial" de los orientalismos a la laicidad, que es muy "occidental céntrica", que es una conquista del proceso de secularización en Occidente, que otros países no lo tienen y no lo ven así? Dentro de los derechos humanos del Islam no existe la posibilidad de elegir la religión; al revés: es malo no poder tener esa religión, no creer en Alá. La carta de los derechos humanos del Islam hace colisión con Occidente.

Sé que no es un tema político, sino cultural y académico muy interesante y que hace a la esencia misma de la laicidad, porque la laicidad es hacernos pensar lo insospechado que es el punto de vista del otro, entenderlo, que no quiere decir ceder, sino entender, comprender la alteridad. Y, bueno, la alteridad está en juego siempre en la laicidad.

¿Y cómo ve la alteridad esta mismidad occidental? Ese es nuestro problema. O sea, nada que ver, pero en parte escuchamos, porque no nos habíamos dado cuenta de que este punto de vista no estaba en el programa, y por eso lo vamos a incorporar.

Era eso nada más. Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Algunas preguntas que tenía anotadas ya fueron respondidas.

Comparto lo que decía el señor diputado Guerrero sobre algunos cuestionamientos, algunas afirmaciones.

No comparto nada de lo que se decía de que hay grupos autoritarios, porque alguien los elige, y cuando se los elige, deja de ser un grupo autoritario.

Que no comparta lo que hagan y lo que manifiesten, quiere decir que no lo comparto para nada; no comparto ningún tipo de discriminación religiosa, y me gustaría tenerlo presente, pero no voy a tratarlos de autoritarios, porque deberíamos hacer una investigación en profundidad para saber cómo llegan a esos lugares.

Por otra parte, con respecto a lo que mencionaba la profesora, tampoco comparto que se esté violando el artículo 3 de Ley Orgánica universitaria en lo más mínimo. Quienes fuimos estudiantes sabemos más o menos por dónde va.

Quiero aclarar un poco todas estas cosas que se fueron diciendo. El decano mencionaba que distintos colectivos y agremiaciones fueron tomando posición del tema; me parece que eso es muy válido. Eso construye laicidad; ese es un pensamiento muy personal. La diversificación de opiniones y hablar del tema, construye la laicidad también y aporta a la laicidad sobre todas las cosas.

Me gustaría saber -porque la versión taquigráfica de esta reunión luego sale en los medios- si nos podrían comentar someramente -no pretendo que sean tan específicos- los grupos y colectivos que fueron tomando posición, porque sino va a quedar solo la posición de esta Agrupación 21 de junio -como dice el panfleto-, pero hay otras agrupaciones estudiantiles y otros colectivos en la Facultad. Entonces, ya que estamos hablando en el marco de la laicidad y es una maestría que tiene que ver con esto, es bueno que ampliemos la información y mencionemos que otros colectivos tomaron posición, que puede ser tan válida como cualquiera de las que se presenten. Porque esto después sale de este ámbito y la persona que no estuvo acá lee la letra muerta y fría, que dice solamente que es responsabilidad de la Agrupación 21 de junio, que tiene determinada posición que no compartimos. Pero también hay otros estudiantes o colectivos estudiantiles que pueden hacer sus planteos, y es válido. Hace tiempo que estoy alejado del movimiento estudiantil, por cuestiones obvias, pero sí sé que hay otras agrupaciones y otros colectivos. Me gustaría que se dijera de forma explícita si hubo otros planteos, si ellos los hicieron públicos -porque entiendo que también hay que respetar su opinión en cuanto a si quieren hacerlos públicos o no-, de manera que cuando se tome

algo de esto, se diga que la agrupación de los panfletos, la 21 de junio, tiene determinada posición, que no compartimos -no la comparto y hago pública mi opinión-, pero hay otras que no. Queremos conocer eso y que quede registrado en la versión taquigráfica del Parlamento nacional, para que después no se interprete y se digan cosas que no se hablaron. Hoy se habló de que se generalizó el orden estudiantil; no creo que eso sea bueno, tampoco. Entonces, sería bueno aclararlo para que quede constancia específicamente de cuáles son las posiciones del colectivo de las que ustedes tienen conocimiento frente a esta temática en cuestión.

SEÑOR MARTINIS (Pablo).- Como ya lo planteó el señor rector, el tema produjo un intercambio en el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República -treinta autoridades universitarias: decanos, directores, representantes de los órdenes-, y no hubo ninguna expresión que convalidara este planteo que se tiene a consideración aquí.

Yo he mantenido un intercambio con la directiva de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República en su filial de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y también ellos me han transmitido que no comparten este planteo.

La Red de Laicidad ha hecho público su planteo, que es muy claro, muy crítico con estas manifestaciones y de respaldo.

O sea que expresiones públicas de colectivos respaldando esto no han existido. En algunos casos, esto ha ameritado declaraciones, como las de la Red de Laicidad; en otros casos, lo que se dijo en la sesión del Consejo Directivo Central del día de ayer. Por el momento -también hay que considerar que los hechos han sucedido muy vertiginosamente-, otros colectivos que han manifestado no compartirlo todavía no se han pronunciado, pero eso no quiere decir que no lo vayan a hacer. Como se dijo, efectivamente, intentamos hacernos presentes aquí con la mayor rapidez posible, y a veces el pronunciamiento de los colectivos lleva un poco más de tiempo; seguramente, se va a producir en los próximos días.

Muchas gracias.

SEÑOR ARIM (Rodrigo).- En el día de ayer, en el Consejo Directivo Central, todos los actores colectivos -todos; los consejos de las facultades; los órdenes- en ningún caso mostraron sintonía con las declaraciones que hizo esta agrupación con respecto a este docente, y las rechazaron terminantemente. Todos consideraron que era impertinente, improcedente e injustificable lo que sucedió con respecto a este profesor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer solamente una pregunta sobre un punto que no surge claro de la respuesta que se dio.

En la medida en que ustedes van a continuar con el curso en algún momento -se decía que sería este mismo semestre-, ¿qué entienden que debería cambiar para que ustedes puedan avanzar sin ningún tipo de amedrentamiento en el curso propuesto? No me quedó clara la respuesta concreta de qué va a cambiar para que ustedes puedan avanzar, porque si nada cambia, en el momento en que lo propongan nuevamente, van a surgir los mismos cuestionamientos y del mismo tenor que este, lo que, a mi criterio, constituye un delito. Mi consulta es sobre ese tema específico.

SEÑOR MARTINIS (Pablo).- Es muy probable que surjan expresiones similares. Creo que lo que cambia, y es sustancial, es que en principio se tomó la medida de postergar esto y ver todas las perspectivas; se va a plantear, como decía la profesora Andrea Díaz -de hecho ya se sacó algo en limpio-, incorporar algún otro elemento. Además, nosotros, institucionalmente, ya tenemos claro cuál es el escenario; por lo tanto, debemos tomar las medidas necesarias, en términos institucionales, para garantizar esto.

Se decidió la postergación del curso, que era inmediato; surgió una serie de movimientos, se dio una señal; hubo expresiones colectivas y, como planteaba recién el señor diputado Lorenzo, seguramente, habrá otras. Evidentemente, eso genera otro contexto.

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República -como comentaba el rector-, en el intercambio que se produjo ayer en la sesión expresó unánimemente que no se comparte eso. Yo creo que todo esto, claramente, cambia el contexto. Por supuesto, nos toca estar atentos frente a nuevos planteos que pueda haber y también arbitrar las medidas -yo no las puedo decir en este momento exactamente; las tenemos que considerar- para que el curso se pueda dictar razonablemente y sin ningún tipo de interferencia.

Debo señalar, además, que este no es un curso que esté abierto al público en general. Es un curso de maestría que, en principio, tiene como destinatarios a los estudiantes de la opción Teorías y Prácticas en Educación de la maestría y, quizás, a otros estudiantes de posgrado de la Universidad; no es abierto al público en general. Además, considerando esta situación, deberemos estar muy atentos para garantizar que efectivamente el acceso sea de los estudiantes del curso. Es lo que puedo decir en este momento.

Por supuesto, es algo que institucionalmente y también con el rectorado deberemos pensar para tomar las acciones más adecuadas en este contexto.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Quiero plantear algo muy breve que me había quedado pendiente a partir de la intervención del señor decano.

Comparto que una de las maneras de enfrentar esta situación es recurrir a lo que establece la ley, a lo que establece la reglamentación disciplinaria, herramientas con las que cuenta la Universidad como cualquier otro organismo público, más que nada vinculadas a los procesos disciplinarios.

Al respecto, quisiera consultarle sobre esa situación a la que usted refirió y yo le pregunté, vinculada a un estudiante y a los carteles, que es del año pasado, de hace unos cuantos meses. ¿Cómo vienen esos procesos disciplinarios en cuanto al tiempo? Lo pregunto porque creo que es importante ver la celeridad con la que se tramitan.

Con relación al incumplimiento de la medida cautelar de no ingreso a la Facultad por parte de este estudiante, cuando se verificó por parte del servicio de vigilancia, ¿se tomó alguna medida? ¿Se incorporó como nuevo hecho al proceso disciplinario en curso? Me parece importante contar con alguna información, obviamente, señor decano, en la medida de lo que usted pueda informar, porque, como todos sabemos, son procesos que mantienen la reserva.

SEÑOR MARTINIS (Pablo).- Muchas gracias, señor diputado, por las dos preguntas.

Efectivamente, nuestra intención es que estos procesos tengan celeridad, pero tampoco podemos intervenir con relación al trabajo de los instructores. Lo único que puedo decir, viendo el proceso, es que efectivamente ya ha pasado un tiempo, por lo cual mi expectativa es que esto pueda resolverse en un plazo no muy extenso. No puedo decir más que eso.

Es muy interesante la consulta con respecto a la medida cautelar en cuanto a qué hicimos con eso. Nosotros tenemos constancia del servicio de vigilancia de cada ingreso

de esta persona y, a su vez, de las respuestas dadas al personal de vigilancia ante la invitación a retirarse, porque no podía estar en el edificio universitario. A esta altura, ya enviamos dos conjuntos de esos informes al Consejo de Facultad, el que resolvió ampliar la actuación sumarial, incorporando estos elementos. Por lo tanto, hoy el sumario involucra las cuestiones relacionadas a la distribución de esos papeles que ya fueron informados y, además, el no respeto de la medida cautelar; ahora, esto también es parte del sumario. Esa es la acción inmediata que realizó el Consejo de Facultad.

SEÑOR ROMANO (Antonio).- Simplemente, quiero responder a la pregunta del presidente de la Comisión relativa a qué cambió hoy.

Yo creo que para los docentes que, en su momento, tomamos la decisión de postergar la realización del curso para generar mejores condiciones, por el hecho de que estemos aquí ahora, que este tema se haya vuelto público, que se haya debatido y que se hayan recibido respaldos, la situación es radicalmente diferente. Más allá de los ámbitos institucionales a los cuales se ha hecho referencia, no es la misma situación que en el momento en que nosotros teníamos que hacernos cargo de seguir adelante con esta decisión.

Quería dejarlo claro porque nosotros -estoy hablando como equipo docente- sentimos que es muy diferente la situación, y agradecemos los respaldos que se han mencionado en la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que hemos llegado al final. Me quedo con esa última intervención para reafirmar el respaldo unánime de todos nosotros para con ustedes, y que puedan continuar sin ningún tipo de problemas con sus tareas.

Gracias, rector, decano y profesores por el intercambio. Valoramos muchísimo este tiempo. Personalmente, me quedo conforme por conocer los procesos que se vienen generando.

Cuenten con nosotros, con esta Comisión, para esos respaldos que entendemos son siempre bien recibidos.

Continuaremos en permanente diálogo para poder construir un mejor Uruguay.

Gracias.

(Se retiran de sala las autoridades de la Universidad de la República y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación)

—Si los diputados están de acuerdo, vamos a incorporar al orden del día dos puntos que estaban pendientes.

El primer asunto es: "'Washington Benavides'. (Designación al Liceo N° 5 de la ciudad de Tacuarembó)", y el segundo: "'Salvador Mattos'. (Designación a la Escuela Pública N° 30 de Laureles del departamento de Salto)".

(Apoyados)

—Corresponde poner a consideración el primero de ellos: "'Washington Benavides'. (Designación al Liceo N° 5 de la ciudad de Tacuarembó)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar, con las modificaciones sugeridas por los correctores de estilo.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Propongo al señor diputado Agustín Mazzini como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco en seis: AFIRMATIVA.

Ponemos a consideración el punto siguiente: "'Salvador Mattos'. (Designación a la Escuela Pública N° 30 de Laureles del departamento de Salto)".

En discusión.

Esta iniciativa también cuenta con informe favorable del Codicén. Se han realizado las correspondientes correcciones de estilo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Propongo al señor diputado Felipe Schipani como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco en seis: AFIRMATIVA.

—Se da cuenta de los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS RECIBIDAS

- El Municipio de Joaquín Suárez remite informe referente a la problemática planteada por la comunidad educativa del Camino Andalúz relacionada con el Liceo de Casarino. Asunto 162894.

- El Ministerio de Educación y Cultura remite informe favorable del CODICEN de la ANEP sobre el proyecto de ley "WASHINGTON BENAVIDES. Designación al Liceo N° 5 de la ciudad de Tacuarembó". C/2964/2022. Asunto 162929.

- El Ministerio de Educación y Cultura remite informe favorable del CODICEN de la ANEP sobre el proyecto de ley "JORGE LAZAROFF. Designación al Liceo N° 1 de Solymar, Ciudad de la Costa, departamento de Canelones". C/354/2010. Asunto 162949.

- El Ministerio de Educación y Cultura remite informe favorable del CODICEN de la ANEP sobre el proyecto de ley "Carlos Julio "Becho" Eizmendi. Designación a la Escuela N° 93 de la ciudad de Lascano, departamento de Rocha. Asunto 162951.

- El señor Representante Felipe Schipani solicita se invite a las autoridades de la Facultad de Humanidades y de la Universidad de la República para que brinden explicaciones sobre la postergación de un curso ante la designación del Dr. Alberto Spektorowski como profesor invitado. Asunto 162943.

- Auxiliares de enfermería, solicitud reconocimiento como Técnicos en enfermería. Planteamiento. Asunto. 162946.

PROYECTOS DE LEY

•GONZALO ARRARTE CORBO. Se designa a la Escuela N° 62 del departamento de Cerro Largo. C/4301/2024. Rep. 1113. Iniciativa: señores Representantes Alfredo Fratti, Carmen Niria Tort González y Juan Moreno.

•MAESTRO PROFESOR CARLOS JULIO PEREYRA. Se designa el Liceo de Cebollatí del departamento de Rocha. C/4318/2024. Rep. 1110. Iniciativa: Poder Ejecutivo.

•AMÉRICA RIERA DE STRAPETTI. Se designa el Liceo de Soca del departamento de Canelones. C/4319/2024. Rep. 1111. Iniciativa: Poder Ejecutivo.

•CAPITAL NACIONAL DE LA CERÁMICA. Se designa al pueblo Blanquillo del departamento de Durazno. C/4324/2024. Rep. 1122. Iniciativa: señores Representantes Felipe Algorta y Martín Tierno.

•EDUCACIÓN PARA LA AUTOSUFICIENCIA. Normas. C/4328/2024. Rep.1123. Iniciativa: señor Representante Martín Biurrún.

•ANDALUCÍA. Se designa a la Escuela N° 40 de la localidad de Sierras de Garzón del departamento de Maldonado. C/4330/2024. Rep. 1125. Iniciativa: señor Representante Martín Biurrún.

——Se levanta la reunión.

≠